

DOCUMENTO DE PROYECTO (PRODOC)

Programa:

**“Desarrollo Económico Local Sostenible en la Costa Caribe de
Nicaragua a través del Sector Turismo”**

(Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2013/023-668)

Entre:

Gobierno de Nicaragua - Instituto Nicaragüense de Turismo

Y

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Nicaragua

No. del Proyecto (Award ID): NIC10-00081421

18 de julio 2014

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
País: Nicaragua
Documento de Proyecto

Título del Proyecto: Desarrollo Económico Local Sostenible en la Costa Caribe de Nicaragua a través del Sector Turismo

Efecto (s) del MANUD / Indicador (es): 1. Reducción de múltiples inequidades y pobreza para alcanzar el desarrollo humano sostenible.

(Enlazar con resultados del MANUD/UNDAF)

Efecto (s) Esperado (s) CP / Indicador (es): 1.6 Implementadas estrategias de desarrollo humano que articulan los diferentes niveles de gobierno en las regiones autónomas (GTI, comunidades, municipios, Gobiernos regionales autónomos, gobierno nacional)

(Resultados del CPAP)

Producto (s) Esperado (s) / Objetivos Anuales: 1.6.2 Las instituciones autonómicas de la Costa Caribe han fortalecido sus capacidades para la implementación y seguimiento de programas sectoriales en el marco del PNDH y el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe.

Asociado en la Implementación: Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR

Partes Responsables: Organización Mundial de Turismo
Municipalidades en las áreas de acción del proyecto
Gobiernos Regionales de la RACN Y RACS
Empresa Nacional de Puertos y otras instituciones gubernamentales por definir

El objetivo general del proyecto es ofrecer alternativas económicas a las comunidades y personas en las regiones del Caribe de Nicaragua, a través del desarrollo sostenible del sector turismo, haciendo hincapié en la competitividad de las MIPyMEs del sector y de sectores adyacentes. Esto, en última instancia, aumentará la cohesión social y territorial y contribuirá a la reducción de la pobreza.

Los objetivos específicos son:

1. Fortalecer los actores públicos y privados, así como la coordinación de todos los actores del sector turístico de la Costa Caribe de Nicaragua.
2. Mejorar las condiciones de accesibilidad a las comunidades seleccionadas en la Costa Caribe, con el fin de aumentar su potencial para el desarrollo del turismo sostenible.
3. Mejorar la cadena de valor del turismo en la Costa Caribe y su promoción

Periodo del Programa: Área de Resultado Estratégico (Plan Estratégico)

No. Del Proyecto (Award ID): NIC10-00081421

No. Del Output (Project ID):

Fecha de inicio: 1 de Agosto 2014

Fecha de finalización: 13 de Octubre 2019

Fecha del PAC: 16 de Julio 2014

Modalidad de Gestión: Implementación Nacional

Año Presupuesto AWP: US\$ 4, 958,200

Total Recursos requeridos US\$30, 251,000

Total Recursos asignados:

- Gobierno _____
- Ordinarios _____
- Otros:
 - UE: US\$ 28,535,000
 - PNUD: US\$ 1,716,000
 - Donante _____

Presupuesto sin respaldo: US\$ _____

Aceptado por el INTUR:

[Handwritten signature]



Fecha: 18/07/14.

Aceptado por PNUD

[Handwritten signature]

Fecha: 18.07.2014

Índice de contenido

I.	Plan Anual de Trabajo (AWP)	5
II.	Arreglos de Gestión.....	9
	Ejecución de Fondos	10
	Arreglos para las Adquisiciones	10
	Servicios de Apoyo del PNUD	11
	Auditorías.....	11
	Estrategia para la Implementación.....	11
III.	Estructura Organizacional del Proyecto	12
	Comité Directivo	12
	Instancias operativas	12
	Unidad de Coordinación	13
IV.	Roles y Responsabilidades	14
V.	Marco de Monitoreo y Evaluación.....	17
	Informes.....	17
	Monitoreo	17
	Evaluación	18
	Plan de Monitoreo del Proyecto.....	19
VI.	Contexto Legal	20
VII.	Gestión de Calidad para los Resultados de las Actividades del Proyecto	21
VIII.	Anexos	41
	Anexo I: Descripción de la Acción (Forma parte del Acuerdo de Contribución PNUD-UE).....	41
	Anexo II: Análisis de Riesgos	41

I. Plan Anual de Trabajo (AWP)

PLAN ANUAL DE TRABAJO – Año 1												
Resultados	Productos Esperados (Outputs) Línea de Base, Indicadores y Metas Anuales	Actividades Planeadas (Lista de actividades de resultados y acciones asociadas)	PLAZO				Parte Responsable	Co-ejecutor	PRESUPUESTO			Observación
			Q1	Q2	Q3	Q4			Fuente de Recursos	Descripción Presupuesto	Valor US\$	
R1 El marco institucional y la planificación para una gestión integral y descentralizada del turismo (incluyendo instancias públicas y privadas) han sido fortalecidos.	1.1: Mejorada la información estadística sobre turismo en la Costa Caribe y diseñada la línea de base del proyecto.	1.1.1. Diseño de Línea de Base del Proyecto con indicadores de género, juventud y adscripción étnica. A1: Contratación de AT - Línea Base e Indicadores de Impacto del Programa que incluya una estrategia de participación comunitaria de mujeres y jóvenes en condiciones de igualdad A2: Talleres participativos			X	X	INTUR	Gobiernos Regionales, Municipales, Territoriales y Comunales.	UE-PNUD	Servicios Personal Viajes	83,200	PNUD: apoyo a la elaboración de TDR, enfoque de equidad de género y a la articulación territorial
		1.1.2. Apoyo a la Cuenta Satélite de Turismo para que se generen datos estadísticos desagregados de la Costa Caribe. A1: Contratación de AT A2: Talleres Participativos Regionales A3: Equipamiento			X	X	INTUR	OMT	UE-PNUD	Servicios Personal Viajes Misceláneos	104,000	PNUD: apoyo a la elaboración de TDR, enfoque de equidad de género y a la articulación territorial, sinergias con proyectos ya iniciados con el BCN, adquisiciones.
	1.2: Fortalecido el modelo de turismo en la Costa Caribe en todos los niveles (nacional, regional, municipal, territorial y comunal).	1.2.1. Mejora de las capacidades del INTUR y Gobiernos regionales, municipales, territoriales para la institucionalización del modelo de turismo de la Costa Caribe. A1: Contratación de AT para el desarrollo de capacidades vinculadas al modelo de desarrollo turístico de la Costa Caribe A2: Equipamiento y Mobiliario al INTUR Central y sus Delegaciones/ Subdelegaciones de la Costa Caribe (Incluyendo la Compra de Vehículos). A3: Equipamiento y Mobiliario para los diferentes niveles de Gobierno de la Costa Caribe. A4: Intercambio de experiencias para el desarrollo de capacidades A5: Acciones formativas A6: Socialización y validación del Modelo de desarrollo turístico de la Costa Caribe (coordinación con proyecto POFI).	X	X	X	X	INTUR	Gobiernos Regionales, Municipales, Territoriales y Comunales. PNUD	UE-PNUD	Servicios Personal Viajes Misceláneos	260,000	PNUD: apoyo a la elaboración de TDR, la articulación territorial, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades. Adquisiciones.
		1.2.2. Formulación, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo turísticos de los diferentes niveles de gobierno en las regiones autónomas, asegurando su articulación con el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible. A1: Contratación de AT - Formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo Turístico Sostenible de los diferentes niveles de gobierno. A2: Talleres Participativos			X	X	INTUR	Gobiernos Regionales, Municipales, Territoriales y Comunales.	UE-PNUD	Servicios Personal Viajes Misceláneos	39,000	PNUD y OMT: apoyo a la elaboración de TDR, la articulación territorial, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades, buenas prácticas de turismo sostenible.

		<p>1.2.3. Fortalecimiento a las comunidades, organizaciones del sector privado y MIPyMEs Turísticas, para llevar a cabo acciones conjuntas y planes operativos dirigidos a fortalecer alianzas estratégicas, para el desarrollo de productos turísticos y promoción conjunta, en coordinación con el sector público. A1: Talleres y Reuniones - Fortalecimiento y/o Conformación de los Gabinetes de Turismo A2: Talleres y Reuniones - Planificación Participativa A3: Talleres y Reuniones - Gestión del Desarrollo Turístico Local A4: Contratación de AT y talleres participativos- Asociatividad y Encadenamiento Empresarial de las MIPyMEs Turísticas de la Costa Caribe.</p>	X	X	X	X	INTUR	Gobiernos Regionales, Municipales, Territoriales y Comunales.	UE-PNUD	Servicios Personal Viajes Misceláneos	32,500	PNUD y OMT: apoyo a la elaboración de TDR, la articulación territorial, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades, buenas prácticas pública-privada, articulación de niveles de gobierno y de turismo sostenible.
R2 Las inversiones públicas de pequeña escala en servicios requeridos para el turismo, incluyendo desarrollo urbano, transporte y condiciones de accesibilidad, han sido mejoradas.	2.1:Elaborada caracterización de los destinos/circuitos y desarrolladas capacidades de los actores públicos y privados para la sostenibilidad de las inversiones.	<p>2.1.1. Caracterización y jerarquización de los destinos/circuitos en relación con las condiciones previas para el desarrollo del turismo. A1: Talleres y Reuniones de concertación, validación y articulación de los gabinetes de turismo y comunidades. A2: Identificación de criterios y elaboración de manuales para la implementación de obras.</p>		X	X	X	INTUR	Gobiernos Regionales, Municipales, Territoriales y Comunales.	UE-PNUD	Servicios Personal Viajes	52,000	PNUD y OMT: apoyo a la elaboración de TDR, facilitación de mecanismos de participación y concertación, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades, buenas prácticas de turismo sostenible.
	2.2: realizadas inversiones a pequeña escala, particularmente en comunidades locales, para el desarrollo de productos turísticos, la mejora del acceso y los flujos turísticos desde los principales centros de distribución.	<p>2.2.6. Ejecutar obras: i) Mejora y señalización de vías acuáticas (incluyendo la compra de una draga), ii) construcción y/o ampliación y mejoras de muelles comunales y municipales, iii) construcción de puentes vehiculares y peatonales, iv) mejoramiento de caminos y carreteras rurales y v) pavimento de calles urbanas. A1: Señalización de las vías A2: Compra de Draga de Corte y Succión A3: Reuniones de socialización con los gabinetes de turismo y actores locales relevantes.</p>			X	X	INTUR	EPN	UE-PNUD	Servicios Personal Viajes Misceláneos	3,250,000	
R3 La oferta de productos y servicios dentro de la cadena de valor del turismo es desarrollada y fortalecida. Los servicios de desarrollo empresarial	3.1: Identificados productos turísticos existentes y potenciales, oportunidades de negocio, de financiación y servicios de desarrollo empresarial y desarrollados planes	<p>3.1.1. Caracterizar productos turísticos existentes y potenciales priorizados de acuerdo con la Estrategia de Desarrollo Turístico Sostenible de la Costa Caribe y el Plan de Marketing, incluyendo: enfoque de igualdad de género y juventud, perfil de la demanda, canales de comercialización y requisitos en infraestructuras y servicios A1: Contratación de AT A2: Talleres de validación con gabinete de turismo y actores locales .</p>			X	X	INTUR	Gobiernos Regionales, Municipales, Territoriales y Comunales.	UE-PNUD	Servicios Personal Viajes	52,000	PNUD y OMT: apoyo a la elaboración de TDR, facilitación de mecanismos de participación y concertación, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades, buenas prácticas de turismo sostenible y de desarrollo de productos turísticos innovadores.

para MIPyMEs y las habilidades y competencias de los recursos humanos locales son mejorados.	para mejorar la oferta turística de los potenciales empresarios e inversores.	3.1.2. Identificar oportunidades de negocio en la cadena de valor turística (eje: sectores gastronómicos, agroalimentarios, culturales, deportivos, artesanales) con enfoque de igualdad de género y juventud. A1: Contratación de AT para la identificación de las cadenas de valor. A2: Talleres participativos de desarrollo de las cadenas de valor con el sector privado y de la economía familiar y comunitaria.			X	X	INTUR		UE-PNUD	Servicios Personal Viajes	65,000	PNUD, OMT y ONUDI: apoyo a la elaboración de TDR, metodologías y herramientas de encadenamiento y de articulación público-privado.
		3.1.3. Identificar la disponibilidad actual de financiamiento para emprendimientos turísticos y sus requisitos, así como de los servicios de apoyo empresarial, y caracterización de los mismos para proyectos turísticos. A1: Contratación de AT A2: Reuniones de socialización con los gabinetes de turismo y actores locales			X	X	INTUR		UE-PNUD	Servicios Personal Viajes	65,000	PNUD y OMT: apoyo a la elaboración de TDR, gestión del conocimiento, buenas prácticas.
	3.3: Mejorada la calidad de los recursos humanos del sector turismo en la Costa Caribe y sensibilizados los actores relevantes acerca de temas clave para el desarrollo del turismo sostenible.	3.3.1. Diseñar e implementar un programa integral de capacitación de los recursos humanos del sector turístico de la Costa Caribe. A1: Contratación de AT - Diagnóstico de Necesidades de Formación y Capacitación y de oferta formativa existente, con la participación de los Gabinetes de Turismo y actores locales. A2: Generación de alianzas locales, nacionales e internacionales con la enseñanza profesional y universidades para la implementación del plan.		X	X	X	INTUR	UNIVERSIDADES DE LA COSTA CARIBE	UE-PNUD	Servicios Personal Viajes	91,000	PNUD y OMT: apoyo a la elaboración de TDR, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades, buenas prácticas.
		3.3.2. Diseñar e Implementar un programa sensibilización turística para el desarrollo sostenible. A1: Convenios con actores locales A2: Diseño y Reproducción de Materiales de Sensibilización A3: Campañas publicitarias y educativas A4: Concursos (centros escolares y universidades)		X	X	X	INTUR	Gobiernos Regionales, Municipales, Territoriales y Comunales.	UE-PNUD	Servicios Personal Viajes Misceláneos	65,000	PNUD y OMT: apoyo a la elaboración de TDR, mecanismos de participación, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades, buenas prácticas.
R4 La promoción y la comercialización turísticas de la Costa Caribe han sido fortalecidas	4.1. Desarrollado un sistema de información de mercado en la Costa Caribe (en destino): Observatorio de la Costa Caribe para el Turismo Sostenible.	4.1.1. Desarrollo del Observatorio de la Costa Caribe para el Turismo Sostenible. A1: Asistencia Técnica para el diseño, desarrollo y modelo de gestión y sostenibilidad del observatorio. A2: Capacitación y Formación (intercambio de experiencias y transferencias de conocimientos) A3: Equipamiento A4: Talleres y Reuniones de concertación, validación y articulación con los gabinetes de turismo y actores locales. A5: Promoción de alianzas y redes para el desarrollo del observatorio y con experiencias similares.			X	X	INTUR	OMT	UE-PNUD	Servicios Personal Viajes Misceláneos	39,000	PNUD: apoyo a la elaboración de TDR, creación de redes y alianzas, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades, buenas prácticas.

	4.2: Diseñado e implementado un plan de promoción y comercialización y apoyados eventos culturales con potencial para atraer turistas, y que destaquen la herencia cultural de la Costa.	4.2.3. Apoyar la celebración de eventos culturales con potencial de atracción de visitantes nacionales y/o de Centroamérica, Caribe, u otros destinos, para generar flujos turísticos, que realcen el patrimonio cultural de la Costa, principalmente su gastronomía, música y artesanía. A1: Identificación de Eventos a fin de lograr la generación de flujos turísticos a la Costa Caribe. A2: Intercambios de experiencia y/o participación en eventos internacionales.				X	INTUR	Gobiernos Regionales, Municipales, Territoriales y Comunales.	UE-PNUD	Servicios Personal Viajes Misceláneos	52,000	PNUD y OMT: apoyo a la elaboración de TDR, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades, buenas prácticas.
R5 Gestión del proyecto		Unidad de Coordinación	X	X	X	X	INTUR		UE		344,500	
		Auditorías					PNUD		UE-PNUD		26,000	
		Imprevistos									0	
		GMS (Costos Indirectos PNUD, 7% gastos directos UE)					PNUD		UE		338,000	
TOTAL*											4,958,200	

* La tasa de cambio empleada es de 1 euro = 1.3 dólar.

II. Arreglos de Gestión

El Proyecto será ejecutado de conformidad con las condiciones establecidas en el acuerdo de contribución entre la Unión Europea y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se ajusta a las disposiciones del Acuerdo Marco Administrativo y Financiero (AMAF) entre la Unión Europa y Naciones Unidas.

El PNUD acompañará la dirección y orientación del proyecto, para contribuir a maximizar el alcance, impacto y calidad de sus resultados. Así mismo el PNUD, en su rol de administrador de fondos, se responsabilizará por asegurar el uso de los recursos de acuerdo con los objetivos del presente documento y respetando los principios rectores: transparencia, competitividad, eficiencia y economía.

El proyecto se enmarca en el Convenio de Financiación DCI-ALA/2012/023-668; tendrá una duración máxima de 66 meses; su fecha de finalización no podrá ser posterior a la establecida en dicho instrumento. Será implementado bajo la modalidad de "Implementación Nacional" en la cual el Gobierno de Nicaragua delega al INTUR como institución líder, asociada en la implementación.

El Gobierno de Nicaragua garantiza la conducción nacional, la apropiación local, los resultados necesarios para asegurar la sostenibilidad del proyecto, facilitando el logro de consensos, la transparencia y la participación de todos los ámbitos territoriales y el fortalecimiento de la apropiación. Le corresponde al Gobierno de Nicaragua, a través de sus instancias respectivas, establecer los contactos, arreglos y/o acuerdos con otras instancias nacionales, regionales, territoriales o comunales, en relación a la ejecución del proyecto.

INTUR se responsabilizará ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de contribución con la Unión Europea.

El PNUD apoyará y acompañará al INTUR en la implementación del proyecto a través de sus oficinas centrales en Managua, así como las oficinas ubicadas en Bluefields y en Bilwi. El PNUD pondrá a disposición un Oficial de Programas como Garante del Proyecto para cumplir funciones de supervisión y de monitoreo. En base al acuerdo de contribución firmado con la Unión Europea, el PNUD administrará los fondos y será el encargado de llevar a cabo toda la ejecución presupuestaria relativa a la implementación de las actividades del proyecto que tienen como fin la consecución de los cuatro resultados previstos.

En base a los resultados del ejercicio de valoración de capacidades y microvaloración de los sistemas financieros y de adquisiciones, se ha establecido el apoyo técnico y administrativo que el PNUD brindará a INTUR, acordándose el uso de procedimientos y normas nacionales en la consecución de los insumos del proyecto y enfatizando acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades.

El PNUD con el apoyo de la OMT, brindarán asistencia técnica especializada para la implementación de las actividades del proyecto, en la creación y la gestión de conocimiento, la creación y consolidación de capacidades nacionales y locales, así como el apoyo a la implementación de acciones territoriales y colaboración articulada a diferentes niveles en función de los distintos componentes y acciones previstas en el proyecto.

La OMT garantizará además la calidad técnica de los procesos y productos generados en el proyecto, mediante las metodologías y herramientas de la Organización, su experticia, experiencia y expertos en diversas áreas del desarrollo turístico sostenible

Ejecución de Fondos

El proyecto será ejecutado bajo las formas armonizadas de transferencia de efectivo (HACT por sus siglas en inglés) cuyo principal objetivo es el fortalecimiento de los sistemas nacionales y el desarrollo de capacidades.

La microvaloración de los sistemas financieros y contable realizada, clasificó a INTUR como una institución de riesgo bajo, por lo que se podrán utilizar las tres modalidades de transferencias de fondos (avance de fondos, pagos directos o reembolsos) según sea acordado por el PNUD y el INTUR durante la ejecución del proyecto. El INTUR deberá designar a la o las personas que tendrán firma autorizada para solicitar fondos y certificar gastos.

Para la modalidad de avances de fondos, es responsabilidad de INTUR gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), las correspondientes cartas de exoneración de Impuestos al Valor Agregado (IVA)) de igual forma la exoneración de cualquier otra tasa de acuerdo a lo estipulado por las leyes nacionales en el uso de fondos externos.

De conformidad con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD y al Acuerdo Marco de Administración Financiera entre las Naciones Unidas y la Unión Europea a la contribución de costos compartidos se les aplicará un cargo de 7 % de *GMS (General Management Support)* en concepto de costos indirectos de la implementación.

Arreglos para las Adquisiciones

La implementación del proyecto, incluyendo la adquisición de bienes, servicios y obras, será responsabilidad del INTUR, con el apoyo del PNUD de acuerdo con este documento de proyecto y el plan anual de trabajo (PAT). El INTUR realizará las adquisiciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los resultados establecidos en el Plan Anual de Trabajo utilizando los procedimientos nacionales, de acuerdo a las leyes vigentes para esta materia. El INTUR deberá elaborar y presentar al PNUD para aprobación, un Plan Anual de Adquisiciones, el cual se remitirá junto con el Plan Anual de Trabajo, en la primera semana del mes de diciembre de cada año.

Servicios de Apoyo del PNUD

El PNUD, a solicitud del INTUR, brindará servicios de apoyo al proyecto durante cualquier momento de la implementación en materia de adquisiciones, contratación de consultorías internacionales u otros servicios de implementación para lo cual se firmará una Carta Acuerdo donde se establezcan el alcance de los servicios a llevarse a cabo.

Auditorias

El proyecto será auditado siguiendo las normas y procedimientos del PNUD.

Se deberá prever en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para llevar a cabo el ejercicio de auditoría. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.

Estrategia para la Implementación

Para la consecución de los resultados del proyecto, El INTUR con el apoyo del PNUD coordinará las acciones y los resultados con diferentes actores, a través de convenios de “partes responsables”.

La OMT garantizará la calidad técnica de los procesos y productos generados en el proyecto, mediante las metodologías y herramientas de la Organización, su experticia, experiencia y la participación de expertos en diversas áreas del desarrollo turístico sostenible.

INTUR firmará convenios con las Alcaldías municipales que participan en el proyecto para la implementación del resultado 2, en lo que concierne a las obras de infraestructura, donde se detallarán las obras programadas y las responsabilidades asumidas por las autoridades locales.

Si durante la implementación del proyecto se identificara la necesidad de contar con otros actores como partes responsables, la decisión se tomará en el Comité Directivo y se regularizará con la firma del Convenio de Parte Responsable.

III. Estructura Organizacional del Proyecto

Comité Directivo

El proyecto será conducido por un Comité Directivo, máximo órgano del proyecto, presidido por el INTUR. Este Comité Directivo constituirá la Junta Ejecutiva del Proyecto a la que se refieren los manuales y procedimientos del PNUD. El PNUD ejercerá la función de garante establecida en el Documento de Proyecto, a través de la supervisión de un Oficial de Programa asignado a tal efecto, con el apoyo de los responsables de las oficinas del PNUD en la Costa Caribe.

Los miembros del Comité Directivo serán las máximas autoridades del INTUR, la SDCC, los Gobiernos Regionales, la Delegación de la Unión Europea, el PNUD y MINREX.

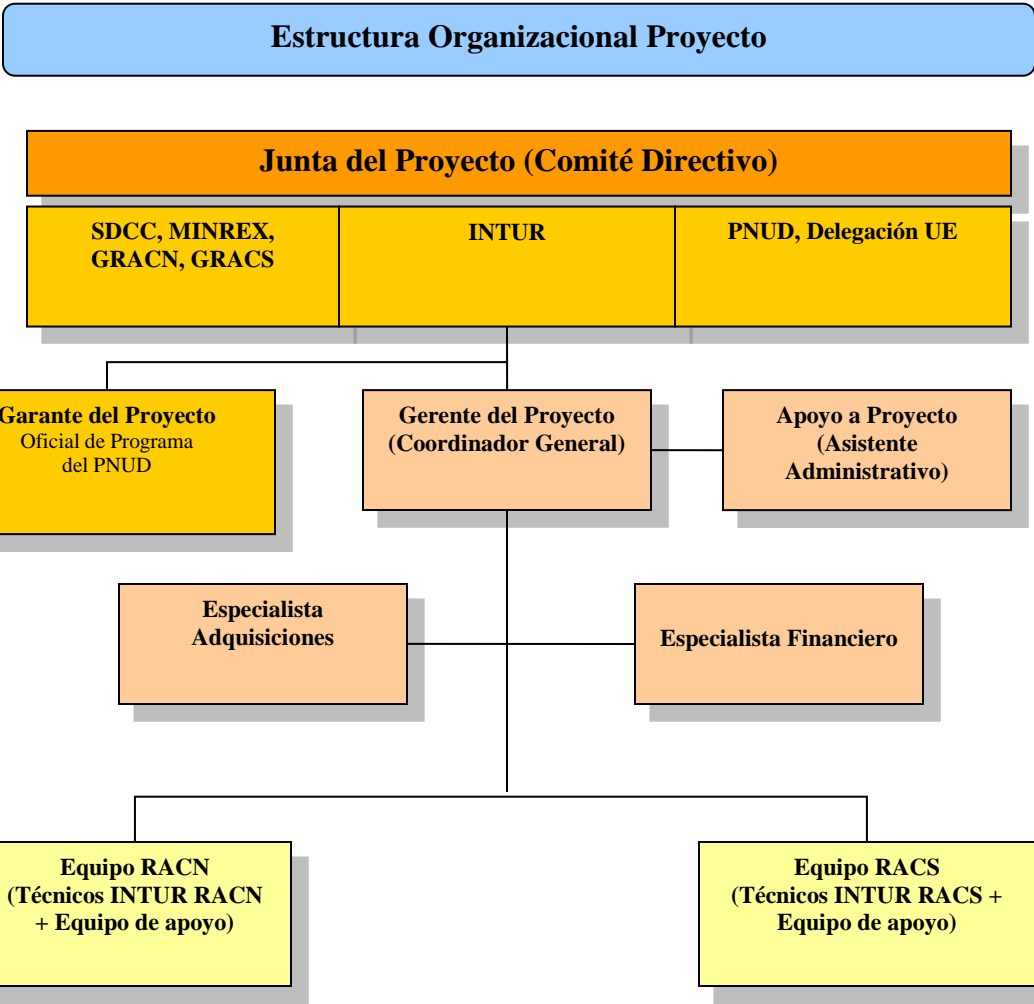
Este Comité será responsable de definir la estrategia general del proyecto, evaluar los resultados obtenidos, aprobar el Plan Operativo Global (POG) del proyecto, y los Planes Operativos Anuales (POA), entre otros. El Comité Directivo juega un rol crítico en la evaluación del proyecto asegurando la calidad de sus productos, y utilizando las evaluaciones para mejorar el desempeño, la rendición de cuentas y el conocimiento. Las revisiones del proyecto efectuados por este grupo se llevan a cabo según puntos de decisión designados durante el desarrollo del proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere el Director Nacional del Proyecto. Este grupo es consultado por el Director Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando su capacidad de gestión (normalmente restricciones en términos de tiempo y presupuesto) ha sido excedida. El Comité autorizará revisiones sustantivas respecto a los planes aprobados, dentro del marco de los procedimientos del PNUD y la UE.

El Comité podría invitar a representantes de otras instituciones públicas o actores no estatales cuando el tema lo amerite.

Este Comité se reunirá al menos 2 veces al año y de manera extraordinaria según sea necesario.

Instancias operativas

En cada región se conformará una instancia operativa integrada por los Gobiernos Regionales, la Delegación del INTUR, PNUD-OMT para planificar, coordinar, concertar las acciones del proyecto en seguimiento al plan de trabajo aprobado por el Comité Directivo. Los Gobiernos Regionales serán los coordinadores de estas instancias. La Delegación de la UE participará en carácter de observador. Se podrá invitar a otros actores relevantes de acuerdo al caso. Se deberá elaborar el reglamento correspondiente durante los primeros seis meses de implementación del proyecto. Las instancias operativas regionales se reunirán cada vez que las necesidades del proyecto lo requieran, con una frecuencia mínima de 3 meses.



Unidad de Coordinación

Se conformará una unidad de coordinación del proyecto bajo la División de Proyectos Turísticos del INTUR. La Unidad estará conformada al menos por un Coordinador General, un Asistente Administrativo, un especialista administrativo financiero, un especialista en adquisiciones y el personal de apoyo necesario para las delegaciones del INTUR en el Caribe. Esta Unidad estará a cargo de la gerencia operativa del proyecto y se encargará de la gestión cotidiana del mismo. El reclutamiento del personal de la Unidad de Coordinación se realizará por concurso de acuerdo a los procedimientos de implementación nacional. La Delegación de la UE y el PNUD participarán como observadores en la elaboración de los términos de referencia y los procesos de selección.

Se elaborará un manual operativo en los primeros seis meses de la implementación del proyecto, el que regirá las acciones de las partes involucradas en la implementación del proyecto. Este manual contendrá las normas y procedimientos para los procesos de adquisición

de bienes y servicios, tablas de viáticos, administración de inventarios, pagos a proveedores y otros temas administrativos relevantes.

La UE contratará directamente una asistencia técnica para apoyar el Resultado 2 del programa, el componente de infraestructura, con recursos no contemplados en este Acuerdo de Contribución. Esta Asistencia Técnica deberá articular su trabajo con la Unidad de Coordinación en INTUR.

IV. Roles y Responsabilidades

Las modalidades de gestión del proyecto incluyen las siguientes funciones:

Asociado en la Implementación: Es la entidad responsable para la administración del proyecto, incluyendo el monitoreo y evaluación de las intervenciones del proyecto, el logro de sus resultados previstos, y por el uso efectivo de los recursos. El Asociado en la implementación, INTUR, designará a un funcionario del nivel jerárquico adecuado para ejercer la función de Director Nacional del proyecto en representación de la Institución.

Director Nacional del Proyecto: El Director Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de las restricciones establecidas por dicha Junta. La principal responsabilidad del Director Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo. El Asociado en la Implementación o Entidad de Ejecución designa al Director Nacional del Proyecto.

Coordinador General del Proyecto: El Coordinador General del Proyecto es un funcionario contratado por el Asociado en la Ejecución, con cargo al presupuesto del proyecto a fin de ejercer la función de gerencia de la Unidad Coordinadora del proyecto. El Coordinador dirigirá, en el marco establecido en el Plan de Trabajo aprobado, las acciones en el terreno para asegurar la consecución de los resultados establecidos en el Documento de Proyecto con los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas de tiempo y costo.

Garante del Proyecto: El PNUD realizará la función de Garante del Proyecto, a través de la asignación de un oficial de programa (OMT/PNUD). Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Director Nacional del Proyecto.

El garante del proyecto estará apoyado y coordinará sus actividades con el personal del PNUD a nivel central en Managua, así como con las oficinas del PNUD en las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Sur para cumplir las funciones de seguimiento y supervisión del proyecto.

El PNUD, en su rol de administrador de fondos, se responsabilizará por asegurar el uso de los recursos de acuerdo con los objetivos del presente documento y respetando los principios rectores: transparencia, competitividad, eficiencia y economía.

Además, el PNUD a través de sus diferentes áreas de trabajo:

- Promoverá la sinergia del proyecto con otros en marcha y con nuevos proyectos a comenzar ya sea dentro del sistema de las Naciones Unidas o con otros actores y proponer acciones específicas para garantizar la sostenibilidad de los procesos encaminados
- Promoverá la colaboración que se ha generado a partir de otros proyectos con actores comunitarios, gobierno regional, instituciones públicas, sector académico y gremios locales organizados.
- Asegurarán un enfoque de implementación integral desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible.
- Promoverá, en base a buenas prácticas, el desarrollo de esfuerzos conjuntos con el sector privado en un marco de co-responsabilidad.

Oficinas del PNUD en RACN y RACS: Las oficinas del PNUD en RACS y RACN brindarán acompañamiento técnico y administrativo a las instancias operativas del proyecto para asegurar una implementación exitosa. Los oficiales y personal de las oficinas apoyarán al equipo coordinador en las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo. Igualmente las oficinas en la Costa Caribe realizarán actividades de monitoreo en apoyo a la función del Garante del proyecto.

Organización Mundial de Turismo: La OMT como Organización especializada en el desarrollo del turismo sostenible, brindará apoyo especializado para asegurar la calidad técnica de las acciones, el que será facilitado y canalizado por el/la Oficial OMT/PNUD dedicado/a al proyecto con el apoyo del Programa Regional para las Américas de la OMT.

La OMT brindará una contribución al proyecto, que se basa en los aportes técnicos del personal de sus diferentes programas operativos que tienen relación directa con los resultados del proyecto, tales como el Programa de Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo, el Programa de Educación y Formación, el Programa de Desarrollo Sostenible del Turismo, el Programa de Ética y Dimensión Social del Turismo, y Programa de Cooperación Técnica, el Programa de Tendencias del Turismo y Estrategias de Marketing, el Programa de Gestión de Riesgos y de Crisis, el Área de Información y Comunicación de la OMT, entre otros.

Asimismo, La OMT apoyará en procesos de identificación y reclutamiento de personal especializado y de mejores prácticas aplicables a las áreas de su competencia en el proyecto.

Asesoría Técnica - Metodológica de la OMT para la consecución de productos

La OMT brindará asistencia técnica especializada en las actividades que han sido identificadas conjuntamente con INTUR y que forman parte del Plan de Trabajo del Proyecto, entre las cuales están:

- Apoyar a la Cuenta Satélite de Turismo para que se generen datos desagregados de las regiones autónomas de la Costa Caribe.
- Desarrollar un sistema de información de mercado en la Costa Caribe (en destino): Observatorio de la Costa Caribe para el Turismo Sostenible.

Adicionalmente, a solicitud del INTUR, la OMT podrá proveer asistencia mediante servicios especializados de asesoría técnica-metodológica y herramientas aplicables para la consecución de productos y la efectividad del proyecto en las áreas vinculadas a los Programas Operativos de la OMT, entre las cuales están:

- Generación de información de mercado
- Medición del impacto económico del turismo
- Buenas prácticas internacionales en la gestión del turismo sostenible
 - Gestión del capital humano
 - Desarrollo de productos turísticos y su comercialización turística efectiva
 - Gestión de los destinos turísticos y planificación de su desarrollo sostenible
 - Desarrollo de cadenas de valor turística y de mecanismos de inclusión en la cadena de valor turística a grupos vulnerables y pobres para la reducción de la pobreza y el desarrollo humano
 - Políticas de atracción de inversiones turísticas
- Procesos de desarrollo de capacidades y del capital humano
- Modelos de desarrollo turístico sostenible aplicables en la Costa Caribe

Los costos de estas asesorías especializadas para la consecución de los resultados esperados del proyecto, en caso de ser requeridas por INTUR, podrán ser cargados al Proyecto.

El propósito es proporcionar apoyo técnico especializado a fin de fortalecer las capacidades nacionales y regionales para la gestión del desarrollo turístico sostenible, mediante la transferencia del conocimiento generado en función de las distintas actividades identificadas por INTUR.

V. Marco de Monitoreo y Evaluación

Informes

El PNUD establecerá un sistema de reporte periódico, como mínimo con la frecuencia establecida en el AMAF, y vinculado a los indicadores contenidos en el marco lógico.

Se presentarán los informes siguientes:

Informe de arranque: en el primer trimestre de la ejecución del Proyecto, se deberá presentar a la Delegación de la UE un informe de arranque con el primer plan anual de trabajo.

Informes anuales de seguimiento: presentarán el progreso alcanzado en la ejecución, vinculándolo con los indicadores de resultado e impacto del marco lógico. Incluirán recomendaciones sobre el enfoque del plan de trabajo del año siguiente. Serán presentados al Comité Directivo.

Informes ejecutivos de avance: semestralmente, se producirá un informe breve con la evolución de las actividades y resultados del Proyecto desde el último informe, incluyendo información agregada desde inicio de la ejecución.

Informe final del Proyecto: documentará y comentará los resultados finales del Proyecto respecto a lo previsto en su inicio, así como las perspectivas de sostenibilidad y las lecciones aprendidas. Asimismo, realizará recomendaciones relacionadas con el propio Proyecto y otros futuros. Al final del proceso de implementación del Programa, el informe final será sometido para la aprobación del Comité Directivo.

El INTUR participará en la elaboración de los informes técnico-financieros del proyecto, los cuales son responsabilidad del PNUD y serán conocidos por el Comité Directivo.

Los demás informes relacionados al proyecto y los redactados en el marco de acciones financiadas a través de mecanismos de cofinanciación también serán de conocimiento del Comité Directivo.

Monitoreo

Además de los procedimientos estándar de monitoreo, evaluación y supervisión del PNUD, el Proyecto será monitoreado por la Delegación de la UE en Nicaragua según los mecanismos que ésta defina y de acuerdo a lo previsto en el marco del AMAF.

Los resultados de impacto permitirán medir, mediante la información proveniente de la Cuenta Satélite de Turismo en las regiones autónomas, el impacto económico del turismo en las economías locales de la Costa Caribe, que es el objetivo general del Proyecto. El desarrollo de la cadena de valor del turismo, el grado de participación de las poblaciones indígenas, afrodescendientes, comunidades y de las mujeres dentro de la economía del turismo, así como los temas ambientales y de cambio climático, será objeto de medición específica.

El PNUD, con la asesoría y apoyo de la OMT, dará seguimiento técnico en campo y supervisión en el nivel nacional, así como en la generación de insumos sustantivos para la elaboración de los informes periódicos.

El INTUR facilitará condiciones para que el personal del PNUD asignado lleve a cabo:

- a. Exámenes periódicos “in situ” de los registros financieros sobre las transferencias de efectivo, incluidas verificaciones al azar por el personal del organismo y auditorías especiales por las empresas de auditoría, que podrán realizarse y documentarse regularmente o en respuesta a preocupaciones sobre el funcionamiento de los controles internos del asociado para transferencias de efectivo.
- b. Supervisión programática de las actividades a las que se destinan transferencias de efectivo, de conformidad con las normas y directrices para visitas y supervisión “in situ”.
- c. Auditorías programadas de los sistemas de gestión financiera. Se deberá programar por lo menos una auditoría durante la vida del Programa.
- d. Visitas de campo para verificar el nivel de avance del proyecto.

Adicionalmente, la UE dará un seguimiento especial a las actividades del R2 mediante un mayor involucramiento en los procesos de contratación y ejecución/supervisión de las subvenciones a través de las cuales se llevarán a cabo las obras previstas. A tal efecto la UE contratará una asistencia técnica especializada para acompañar la implementación del Resultado R2, con fondos no incluidos en el presente acuerdo de contribución. El personal contratado bajo esta modalidad se incorporará al equipo de coordinación del proyecto.

El Proyecto podrá estar sometido a misiones externas regulares de monitoreo contratadas por la UE así como a otras actividades o misiones de seguimiento que se estimen convenientes, con fondos no incluidos en el presente acuerdo de contribución.

Evaluación

- a) Sin perjuicio a las evaluaciones estándar que el PNUD realizará en línea con sus procedimientos, la Delegación de la UE podría realizar evaluaciones externas a través de consultores independientes, según se indica: i) una misión de evaluación intermedia, ii) una evaluación final, al principio de la fase de cierre del proyecto y iii) las evaluaciones ex post que se consideren necesarias.

El INTUR y el PNUD, junto a la Delegación de la UE, analizarán las conclusiones y recomendaciones de la evaluación intermedia y acordarán conjuntamente el seguimiento que se habrá de dar a las mismas y las adaptaciones a que hubiere lugar, incluyendo, si así procede, la reorientación del proyecto. Los informes de las otras misiones de evaluación se entregarán al INTUR y al PNUD, para tener en cuenta cualquier recomendación que pueda resultar.

- b) Los Términos de Referencia y las misiones arriba referidas serán conocidos por el comité directivo. La Comisión informará al INTUR y al PNUD con un mínimo de 15 días de antelación sobre las fechas previstas para las misiones externas. El INTUR y PNUD podrán acompañar las misiones y se comprometerán a colaborar de manera eficiente y efectiva con los expertos en supervisión o evaluación y a suministrarles toda la información y documentación que sea necesaria, así como a facilitar su acceso a las oficinas y a las actividades del Proyecto.

Estas misiones deberán ser realizadas en línea con el AMAF y las Condiciones Generales (artículo 8) anexo II del presente Acuerdo de Contribución.

Plan de Monitoreo del Proyecto

Plan de Monitoreo del Proyecto					
Acción de Monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha prevista	Status	Comentarios
<i>Informe Trimestral</i>	En el primer trimestre de la ejecución del Proyecto, se deberá presentar a la Delegación de la UE un informe de arranque con el primer plan anual de trabajo.	INTUR-PNUD	Diciembre 2014		
<i>Informe Anual</i>	Presentarán el progreso alcanzado en la ejecución, vinculándolo con los indicadores de resultado e impacto del marco lógico. Incluirán recomendaciones sobre el enfoque del plan de trabajo del año siguiente. Serán presentados al Comité Directivo.	INTUR-PNUD	Noviembre de cada año		
<i>Informe de Avances</i>	Semestralmente, se producirá un informe breve con la evolución de las actividades y resultados del Proyecto desde el último informe, incluyendo información agregada desde inicio de la ejecución.	INTUR-PNUD	Junio de cada año		
<i>Auditoría</i>	Las auditorías del proyecto se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco Administrativo y Financiero (AMAF) entre la Unión Europea y el Sistema de las Naciones Unidas.	PNUD	30 de abril de cada año		
<i>Evaluación</i>	Sin perjuicio a las evaluaciones estándar que el PNUD realizará en línea con sus procedimientos, la Delegación de la UE, podría realizar evaluaciones externas a través de consultores independientes, según se indica: i) una misión de evaluación intermedia, ii) una evaluación final, al principio de la fase de cierre del proyecto y iii) las evaluaciones ex post que se consideren necesarias.	UE	Diciembre 2016 Mayo 2019		Misiones de evaluación son organizadas por la UE
<i>Visita de Monitoreo</i>			Trimestralmente		
<i>Reunión Anual</i>			Finales de Noviembre de cada año		
<i>Otros</i>					

VI. Contexto Legal

Este documento, en conjunto con el UNDAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen en conjunto el Documento de Proyecto como se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA por sus siglas en inglés); como tal, todas las disposiciones del UNDAP aplican a este documento. Todas las referencias hechas en el SBAA, a “Agencia de Ejecución” se entenderán como “Asociados en la Implementación”, en vista de que dicho término es definido y utilizado en el UNDAP y este documento.

De conformidad al Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA por sus siglas en inglés), la responsabilidad por la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD bajo la custodia del Asociado en la Implementación recae en el Asociado en la Implementación. Para este fin, el Asociado en la Implementación deberá:

De acuerdo a las Disposiciones antes mencionadas, la seguridad del personal y propiedades del Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, así como respecto de las propiedades del PNUD custodiadas por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, serán responsabilidad de éste.

El Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución se encargará de:

- a) definir y mantener actualizado un plan de seguridad, tomando en cuenta el contexto de seguridad del país donde se implementará el Proyecto;
- b) la plena implementación del plan de seguridad y asumir todos los riesgos y responsabilidades respecto a los temas de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si el plan de seguridad ha sido implementado y de sugerir eventuales modificaciones al mismo. La falta en definir e implementar dicho plan de seguridad puede ser considerada como incumplimiento del presente acuerdo.

El Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos recibidos por el PNUD en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo, y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999. El listado está publicado en la página web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos y convenios suscritos en el marco del Documento de Proyecto.

VII. Gestión de Calidad para los Resultados de las Actividades del Proyecto

PRODUCTO 1.1: Mejorada la información estadística sobre turismo en la Costa Caribe (cuenta satélite de turismo). Diseñada y aplicada la línea de base del proyecto (incluyendo un análisis de género, juventud y diversidad étnico-cultural).		
Resultado de Actividad 1.1.1 (Atlas Activity ID)	<i>Diseño y medición de la línea base del proyecto</i>	Fecha Inicio: Octubre 2014 Fecha Fin: febrero 2016
Propósito	Diseñar e implementar la línea de base del proyecto con aplicación de análisis de género, juventud y adscripción étnica, y que incluya una estrategia de participación comunitaria de mujeres y jóvenes en condiciones de igualdad.	
Descripción	Asistencia Técnica, capacitación para Monitoreo y Seguimiento Gastos logísticos y operativos	
Criterios de Calidad <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
Incluirá indicadores de género y Turismo Sostenible (llegada de turistas a RACS y RACN, tasa de ocupación de habitaciones, entre otros) de diversidad étnico-cultural, desagregados por sexo y edad, de impacto en el empleo y de participación en la cadena de valor turística de la Costa Caribe de grupos vulnerables. Nivel de ingreso familiar y personas empleadas en las empresas turísticas de RACS y RACN y otras fuentes de trabajo.	Línea Base del Proyecto aplicando indicadores para medir impacto en la condición y posición de género, juventud y participación de comunidades indígenas y afro- descendientes en la actividad turística.	Junio 2016
Se incluirán indicadores en la línea de base que valoren las capacidades existentes en los individuos, organizaciones y a nivel del entorno favorable, así como indicadores de desarrollo humano, como equidad, eficacia, empoderamiento, participación social, cultura y sostenibilidad entre otros.	Informes de Avance del Proyecto. Informes de Evaluación del Proyecto.	
Resultado de Actividad 1.1.2 (Atlas Activity ID)	<i>Cuenta Satélite de Turismo Sostenible</i>	Fecha Inicio: Febrero 2015 Fecha Fin: febrero 2018
Propósito	Apoyar la Cuenta Satélite de Turismo para que se generen datos desagregados de las regiones autónomas de la Costa Caribe.	
Descripción	Asistencia Técnica, equipamiento, capacitación, gastos logísticos y operativos	
Criterios de Calidad <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
Incremento del valor agregado bruto de la producción turística, medido en la Cuenta Satélite de Turismo Sostenible en las regiones autónomas de la Costa Caribe al final del Proyecto. La CST incluirá indicadores de gasto promedio por turista en RACS y RACN y estadía promedio.	Informes de Cuenta Satélite de Turismo del Banco Central de Nicaragua	Junio 2018
Estadísticas de Turismo Sostenible, datos sociales y económicos sobre el impacto del proyecto.	Informes de Evaluación del Proyecto.	

PRODUCTO 1.2: Fortalecida la institucionalización del modelo de turismo en la Costa Caribe a todos los niveles (nacional, regional, municipal, territorial y comunal), incluyendo apoyo a las comunidades locales y al sector privado para llevar a cabo acciones conjuntas, y en coordinación con el sector público.		
Resultado de Actividad 1.2.1 (Atlas Activity ID)	Mejora de capacidades técnicas institucionales	Fecha Inicio: Octubre 2014 Fecha Fin: octubre 2016
Propósito	Mejorar las capacidades del INTUR, Gobiernos Regionales, Municipales y Territoriales con sus respectivas instancias de turismo para lograr fomentar la institucionalización del modelo de turismo para la Costa Caribe, fortaleciendo el Sistema de Gobernanza Autonómico.	
Descripción	Asistencia Técnica, Capacitación y sensibilización para Gobiernos Regionales, Municipales, Territoriales. Compra de un vehículo por Delegación y Dirección de la Costa Caribe de INTUR. Equipamiento y Mobiliario, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Se llevan a cabo procesos participativos de socialización y consulta sobre el modelo propuesto de turismo, se identifican necesidades de capacitación, para desarrollar capacidades de planificación y gestión del turismo sostenible con equidad de género, sensibilización sobre el impacto socioeconómico del turismo con funcionarios (as) de la administración turística nacional, regional, municipal y de otros sectores relacionados al turismo, para lograr la institucionalización del modelo de turismo de la Costa Caribe.	Informes de Avance del Proyecto Informes de Evaluación del Proyecto. Asesoría técnica para preparación de materiales de capacitación	Marzo 2017
Compra de medios de transporte adaptados a las necesidades del territorio, para apoyar las labores de apoyo y seguimiento del INTUR en el territorio. (Se requiere la adquisición de una Panga para movilizarse en la zona sur)	Contar con interpretes para las distintas actividades de capacitación	
Se incluye a los Gobiernos (Nacional, Regional, Municipal, Territoriales y comunal) y a las diferentes comunidades y grupos étnicos en los procesos de consulta y socialización del modelo de turismo para la Costa Caribe, así como en los procesos de desarrollo de capacidades. Se dispone de material en las distintas lenguas para desarrollar con eficacia los procesos de capacitación Reactivados los convenios con centros de formación como: URACCAN, BICU entre otros) para impulsar procesos de sensibilización y capacitación Identificación de necesidades de equipamiento y proceso de adquisición para los cuatro niveles de gobierno de la Costa Caribe, delegaciones y nivel central.	Los cuatro niveles de gobierno de la Costa Caribe, delegaciones y nivel central disponen de equipamiento. Personal contratado por el proyecto Costa Caribe cuenta con conectividad.	

Resultado de Actividad 1.2.2 (Atlas Activity ID)	Formulación y ejecución de planes de desarrollo turístico sostenible	Fecha Inicio: julio 2015 Fecha Fin: octubre 2018
Propósito	Apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo turísticos de los diferentes niveles de gobierno en las regiones autónomas, asegurando su articulación con el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de la Costa Caribe y el proyecto.	
Descripción	Asistencia Técnica para la formulación, actualización, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo turístico; Capacitación y sensibilización; gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Al menos 70% de los planes de desarrollo turístico finalizados, consensados y articulados con el Modelo de Turismo de la Costa Caribe.	Planes de desarrollo turístico a nivel Regional y municipal.	Noviembre 2018
Los procesos de formulación y ejecución de los planes de desarrollo turístico sostenible son incluyentes y cuentan con una representación	Informes de Avance del Proyecto, Informes de Evaluación del Proyecto.	

equitativa de los diferentes grupos étnicos de la Costa Caribe, de las mujeres y de los jóvenes.		
El proceso de formulación y ejecución de los planes de desarrollo turístico sostenible incorpora el enfoque de género y de desarrollo humano y contribuye al desarrollo de capacidades de las personas que participan en dicho proceso.		
Resultado de Actividad 1.2.3 (Atlas Activity ID)	Fortalecimiento organizativo del sector privado	Fecha Inicio: julio 2015 Fecha Fin: octubre 2017
Propósito	Fortalecer a las comunidades, organizaciones del sector privado, a las MIPyMEs no asociadas y empresas comunitarias, para llevar a cabo acciones conjuntas y planes operativos dirigidos a crear y fortalecer alianzas estratégicas, productos turísticos, y la promoción conjunta de los destinos, en coordinación con el sector público.	
Descripción	Asistencia Técnica, Capacitación y sensibilización, (Equipamiento y Mobiliario, gastos logísticos y operativos).	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Al menos 1 instancia de coordinación público – privada (gabinete de turismo) conformado por circuito, con representación de todas las áreas vinculadas a la actividad turística que afectan de manera directa o indirecta al desarrollo del turismo. Se promoverá el fortalecimiento de las estructuras existentes en los territorios.	Informes de Evaluación del Proyecto Informes de evaluación de planes de trabajo conjunto. Actas de constitución y reglamentos de los entes de coordinación Listados de asistencia.	Marzo 2018
Las capacidades de las entidades del sector privado y MIPYMEs participantes en el proyecto, son identificadas, desarrolladas y fortalecidas para dar sostenibilidad a las acciones emprendidas.	Informes de Avance del Proyecto Informe de ejecución de Planes operativos anuales en concertación entre los diferentes niveles de gobierno y articulados con la planificación de INTUR y de Gobiernos regionales	

PRODUCTO 1.3: Elaborados instrumentos legales adecuados para crear nuevas o actualizar regulaciones existentes, teniendo en cuenta las nuevas modalidades de actividades turísticas y/o las especificidades de la actividad en la Costa Caribe de Nicaragua. Diseñados planes de manejo para áreas protegidas o naturales de alta fragilidad, planes de manejo de residuos.		
Resultado de Actividad 1.3.1 (Atlas Activity ID)	Mejora del marco regulatorio turístico	Fecha Inicio: julio 2015 Fecha Fin: octubre 2016
Propósito	Formular y presentar para aprobación a las instancias competentes reglamentos, resoluciones, y acuerdos, entre otros, que ordenen y faciliten la prestación de nuevas modalidades de actividades turísticas o que permitan adaptar las regulaciones ya existentes a las especificidades de las regiones autónomas de la de la Costa Caribe, dentro de las competencias establecidas en el marco de la legislación turística.	
Descripción	Asistencia Técnica, Capacitación y sensibilización, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Normativas, resoluciones, ordenanzas, actas y/o acuerdos del Sistema de Gobernanza Autonómico para la planificación y gestión del turismo basado en principios de sostenibilidad, equidad y alineado a las mejores prácticas internacionales para asegurar la competitividad del sector turístico. Se desarrollan las capacidades de las instituciones locales para mejorar y adaptar el marco regulatorio turístico de la Costa Caribe, de acuerdo al modelo turístico acordado y elaboradas en coordinación con las autoridades regionales pertinentes.	Normativas, Resoluciones, Ordenanzas y actas o acuerdos sobre el sistema de gobernanza. Informes de Avance del Proyecto Informes de Evaluación del Proyecto.	Marzo 2017

Resultado de Actividad 1.3.2 (Atlas Activity ID)	Planes de manejo de áreas protegidas o naturales	Fecha Inicio: Marzo 2015 Fecha Fin: octubre 2017
Propósito	Formular y/o actualizar e implementación de cuatro (4) planes de manejo de áreas protegidas o naturales de alta fragilidad, y priorizadas turísticamente, en coordinación con SERENA Y MARENA y Gobiernos Regionales a través de SERENA RACS y/o RACN (Reserva Biológica Cayos Miskitos y Franja Costera Inmediata, Reservas Naturales de Cerro Wawashang y Cerro Silva, y Refugio de Vida Silvestre de los Cayos Perlas).	
Descripción	Asistencia Técnica, Equipamiento, Compra de Información Satelital, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Diseñados y/o actualizados, aprobados y oficializados 4 Planes de Manejo de Áreas Naturales Protegidas que incluyen planes de uso turístico el tercer año del Proyecto, en coordinación con las autoridades regionales pertinentes.	Documentos de Planes de Manejo consensuados con gobiernos territoriales y municipalidades involucrados. Informes de Avance del Proyecto Informe de evaluación del proyecto	Marzo 2018
Se desarrollan las capacidades de las instituciones locales para diseñar y actualizar los planes de manejo de áreas naturales protegidas, de acuerdo al modelo turístico acordado incorporando el análisis de género y de los aspectos sociales, culturales, medioambientales, sostenibilidad y equidad de las poblaciones involucradas.		

Resultado de Actividad 1.3.3 (Atlas Activity ID)	Planes de manejo de residuos	Fecha Inicio: Marzo 2015 Fecha Fin: octubre 2017
Propósito	Diseñar y poner en marcha cuatro (4) Planes de Manejo de Residuos, reutilización y reciclaje en los municipios con mayor necesidad dentro de los circuitos turísticos (Puerto Cabezas, Bluefields, Laguna de Perlas y La Desembocadura, evitando duplicidad con otros proyectos) en coordinación con SERENA Y MARENA, Gobiernos Municipales entre otros. Se incluyen los procesos de sensibilización para su implementación.	
Descripción	Asistencia Técnica, Equipamiento, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Definidos, aprobados e implementándose 4 Planes Municipales de Manejo de Residuos al finalizar el tercer año de ejecución del Proyecto, en coordinación con las autoridades regionales pertinentes.	4 Planes de Manejo de Residuos Informes de Avance del Proyecto Informes sobre reciclaje, reutilización y tratamiento de desechos orgánicos. Informe de evaluación del proyecto	Marzo 2018
Se desarrollan las capacidades de las instituciones locales para definir, aprobar e implementar los 4 planes de manejo de residuos, de acuerdo al modelo turístico acordado con aplicación del enfoque de género y de desarrollo humano.		

Resultado de Actividad 1.3.4 (Atlas Activity ID)	Planes de ordenamiento territorial (que incluya la actividad turística)	Fecha Inicio: Junio 2015 Fecha Fin: Enero 2018
Propósito	Elaborar y/o actualizar de tres (3) Planes de Ordenamiento territorial (que incluya la actividad turística) , teniendo en cuenta el turismo: municipios de Corn Island, Laguna de Perlas, y Puerto Cabezas (incluyendo usos del suelo, medio ambiente y cambio climático, etc.)	
Descripción	Asistencia Técnica, Equipamiento, Compra de Información Satelital, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Definidos y presentados para aprobación 3 Planes de Ordenamiento territorial (que incluya la actividad turística) de Corn Island, Laguna de Perlas y Bilwi, incluyendo medidas de adaptación al cambio climático, en coordinación con las autoridades regionales pertinentes. Comprenderán una guía comprensiva general y sectorial y de desarrollo del sector turístico, incluido	Documentos de los 3 planes de Ordenamiento territorial (que incluya la actividad turística) consensuados con estructuras comunales, territoriales y municipales, que sirvan para estructurar y fundamentar el desarrollo turístico futuro en las regiones autónomas y contribuyan a una mejora de calidad de vida de las personas de la zona.	Marzo 2018

el diseño urbano, uso de suelos y desarrollo de infraestructura aplicable.	Informes de Avance del Proyecto Informe de evaluación del proyecto	
Se desarrollan las capacidades de las instituciones locales para definir, aprobar e implementar los 3 planes de ordenamiento territorial (que incluya la actividad turística) , de acuerdo al modelo turístico acordado.		

PRODUCTO 2.1: Elaborada la caracterización de los destinos/circuitos, establecimiento del marco institucional y desarrollo de capacidades de los actores públicos y privados para la implementación sostenible de las inversiones, asegurando un proceso de consulta previa, libre e informada.		
Resultado de Actividad 2.1.1 (Atlas Activity ID)	Caracterización y jerarquización de destinos/circuitos	Fecha Inicio: Mayo 2015 Fecha Fin: Noviembre 2015
Propósito	Caracterizar y jerarquizar los destinos/circuitos en relación con las condiciones previas para el desarrollo del turismo.	
Descripción	Asistencia Técnica, talleres, gastos logísticos y operativos, elaboración y reproducción de materiales.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Comprenderá la caracterización de los destinos desde la perspectiva de productos turísticos actuales y potenciales, de condiciones previas para el desarrollo turístico, con el fin de jerarquizar y priorizar las inversiones en infraestructura turística y desarrollo de productos en las comunidades locales y ciudades de la Costa Caribe, en coordinación con las autoridades regionales pertinentes y priorizando acciones que pueden impactar en la calidad de vida de las personas, especialmente de mujeres y Pueblos Indígenas y Afro descendientes	Informes de Avance del Proyecto Informes de Evaluación del Proyecto.	Febrero 2016
Se desarrollan las capacidades de las instituciones y comunidades locales para caracterizar y jerarquizar los destinos turísticos, de acuerdo al modelo turístico acordado.		

Resultado de Actividad 2.1.2 (Atlas Activity ID)	Mejora de capacidades técnicas para el desarrollo de obras de acceso	Fecha Inicio: Febrero 2015 Fecha Fin: Septiembre 2016
Propósito	Llevar a cabo programas de desarrollo de capacidades para los actores locales públicos relacionados con la formulación, diseño, ejecución y sostenibilidad de proyectos.	
Descripción	Asistencia Técnica, Equipamiento, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Implementación de procesos de asistencia técnica para el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura de acceso y turística. Respetuosas de las poblaciones receptoras y la estructura socioeconómica y física de cada destino.	Diagnóstico de necesidades de formación para la formulación, diseño, ejecución y sostenibilidad de proyectos Proceso formativo implementado en recurso humano local (contrapartes) Informes de Avance del Proyecto Informes de ejecución de asistencia técnica incluido el impacto social, cultural y medioambiental. Informe de evaluación del proyecto	Marzo 2017
Convenio con universidades para desarrollar proceso formativo en diseño y ejecución de proyectos de infraestructura sobre la base de diagnóstico de necesidades.		
Se desarrollan las capacidades de las instituciones locales para desarrollar obras de acceso, de acuerdo al modelo turístico acordado		

PRODUCTO 2.2: Ejecutadas inversiones a pequeña escala, particularmente en comunidades locales, para realizar y embellecer destinos y sitios seleccionados, mejorar el desarrollo de productos turísticos, mejorar el acceso por agua y tierra, y facilitar los flujos turísticos desde los principales centros de distribución (incluyendo el diseño de un plan de señalización turística).		
Resultado de Actividad 2.2.1 (Atlas Activity ID)	<i>Inversiones en mejoras funcionales de destinos y equipamiento turístico (cofinanciamiento público)</i>	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: Septiembre 2018
Propósito	Llevar a cabo inversiones en mejoras funcionales, ornato y embellecimiento de los destinos: tótems, casetas, planta física y equipamiento de los aeropuertos, centros de información, paneles informativos, entre otros (co-financiación).	
Descripción	Co-financiamiento de Inversiones con actores locales de carácter público. Asistencia Técnica, talleres, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Ejecución de procesos de consulta previa libre e informada durante la definición de las inversiones a ser presentadas para cofinanciamiento, incluido el análisis de género, del buen vivir de las comunidades, los efectos, respuesta e impacto de las acciones diferenciados entre hombres y mujeres, niñez y personas adultas mayores	Documentos y Diseños de los Proyectos, con sus avales municipales. El proyecto cuenta con capacidades especializadas para supervisión de diseño y ejecución de obras.	Enero 2019
El 100% de las inversiones en pequeña escala incluirán gestión de riesgos y adaptación a eventos extremos.	Línea Base del Proyecto. Actas de acuerdos entre las comunidades, territorios y alcaldías.	
Se desarrollan las capacidades de las instituciones locales para ejecutar inversiones a pequeña escala, de acuerdo al modelo turístico acordado	Informe de proyectos presentados a través de un mecanismo de co-financiación, y ejecutados de acuerdo a la planificación. Informes de Avance del Proyecto	

Resultado de Actividad 2.2.2 (Atlas Activity ID)	<i>Inversiones en acondicionamiento en playas (Cofinanciamiento público)</i>	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: Septiembre 2018
Propósito	Ejecutar inversiones en acondicionamiento en playas a las que existe fácil acceso y muy frecuentadas en periodos vacacionales, y planes de gestión y sostenibilidad de las mismas (co-financiación) entre otros.	
Descripción	Co-financiamiento de Inversiones con actores locales de carácter público. Asistencia Técnica, talleres, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Ejecución de procesos de consulta previa libre e informada durante la definición de las inversiones a ser presentadas para cofinanciamiento, incluido el análisis de género, del buen vivir de las comunidades, los efectos, respuesta e impacto de las acciones diferenciados entre hombres y mujeres, niñez y personas adultas mayores	<i>Documentos y Diseños de los Proyectos, con sus avales municipales.</i> <i>El proyecto cuenta con capacidades especializadas para supervisión de diseño y ejecución de obras.</i>	Enero 2019
El 100% de las inversiones en pequeña escala incluirán gestión de riesgos y adaptación a eventos extremos.	<i>Línea Base del Proyecto.</i> <i>Actas de acuerdos entre las comunidades, territorios y alcaldías. Informe de proyectos presentados a través de un mecanismo de co-financiación, y ejecutados de acuerdo a la planificación.</i>	
Se desarrollan las capacidades de las instituciones locales para ejecutar inversiones de acondicionamiento en playas, de acuerdo al modelo turístico acordado	Informes de Avance del Proyecto	

Resultado de Actividad 2.2.3 (Atlas Activity ID)	<i>Plan de señalización turística</i>	Fecha Inicio: Octubre 2015 Fecha Fin: Septiembre 2016
Propósito	Diseñar e implementar Plan de Señalización turística de los circuitos. Deberá tomar en cuenta el uso de	

	las lenguas de las comunidades del Caribe.	
Descripción	Asistencia Técnica, Elaboración e instalación de señalización, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<p>Completada la señalización turística y vial terrestre) del área de acción del Proyecto.</p> <p>El diseño del plan de señalización ajustado a los criterios y normativas nacionales para la materia y la utilización de lenguas de las comunidades de la Costa Caribe, en coordinación con las autoridades regionales, territoriales y Comunes pertinentes.</p> <p>Se traducirán los manuales de señalización en las distintas lenguas y dialectos de los territorios (adaptados a criterios y normas técnicas).</p> <p>Se desarrollan las capacidades de las instituciones locales para diseñar e implementar el Plan de Señalización turística de circuitos, de acuerdo al modelo turístico acordado.</p>	<p>Línea Base del Proyecto.</p> <p>Plan de señalización elaborado.</p> <p>Informes de Avance del Proyecto</p>	Diciembre 2016

Resultado de Actividad 2.2.4(Atlas Activity ID)	<i>Inversiones en infraestructura turística municipal (Cofinanciamiento público)</i>	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: Septiembre 2018
Propósito	Identificación, formulación y ejecución de al menos cuatro (4) proyectos, uno por cada principal centro de distribución, que genere cambios en la distribución de los flujos turísticos en el territorio, en co-financiación con los municipios.	
Descripción	Co-financiamiento de Inversiones con actores locales de carácter público. Asistencia Técnica, talleres, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<p>Definido e implementado al menos un proyecto público de infraestructura turística en cada uno de los principales centros turísticos de distribución (Bluefields, Laguna de Perlas, Corn Island y Bilwi) con sus planes de gestión y operación en marcha, en coordinación con las autoridades regionales pertinentes.</p> <p>Ejecución de procesos de consulta previa libre e informada durante la definición de las inversiones a ser presentadas para cofinanciamiento, identificando las necesidades de las mujeres en el sector y en concordancia el enfoque de Desarrollo Humano atendiendo especialmente los principios de equidad, eficacia, empoderamiento, participación social y sostenibilidad.</p> <p>Se desarrollan las capacidades de las instituciones locales para realizar inversiones en infraestructura turística municipal, de acuerdo al modelo turístico acordado.</p> <p>Convenio con universidades para desarrollar proceso formativo en diseño y ejecución de proyectos de infraestructura sobre la base de diagnóstico de necesidades.</p>	<p>Documentos y Diseños de los Proyectos, con sus avales municipales.</p> <p>Proceso formativo implementado en recurso humano local (contrapartes).</p> <p>El proyecto cuenta con capacidades especializadas para supervisión de diseño y ejecución de obras.</p> <p>Línea Base del Proyecto.</p> <p>Actas de acuerdos entre las comunidades, territorios y alcaldías.</p> <p>Documentos legales de transferencia de los proyectos.</p> <p>Informe de proyectos presentados a través de un mecanismo de co-financiación, y ejecutados de acuerdo a la planificación.</p> <p>Informes de seguimiento de la construcción y puesta en marcha.</p> <p>Informes de Avance del Proyecto</p>	Enero 2019

Resultado de Actividad 2.2.5(Atlas Activity ID)	<i>Inversiones en infraestructura o equipamiento turístico comunitario (Cofinanciamiento público)</i>	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: Septiembre 2018
Propósito	Identificar, formular y ejecutar al menos 5 proyectos de pequeñas infraestructuras (miradores, senderos, centros de interpretación entre otros) o equipamientos turísticos de carácter municipal/comunal que permitan mejorar el desarrollo de los productos turísticos estratégicos, en coordinación con el sector privado, con co-financiamiento municipal y/o comunitario. Se buscará la complementariedad con las inversiones públicas o privadas ya existentes o que se vayan a realizar.	
Descripción	Co-financiamiento de Inversiones con actores locales de carácter público. Asistencia Técnica, talleres, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Co-financiadas con los municipios al menos 5 infraestructuras turísticas de carácter público (tales como senderos, miradores, centros de interpretación turística, entre otros) que permitan mejorar el desarrollo de productos turísticos en las comunidades dentro de los circuitos turísticos, en coordinación con las autoridades municipales y comunitarias pertinentes.	Documentos y Diseños de los Proyectos, con sus avales municipales. Proceso formativo implementado en recurso humano local (contrapartes) El proyecto cuenta con capacidades especializadas para supervisión de diseño y ejecución de obras.	Enero 2019
Ejecución de procesos de consulta previa libre e informada en los que participan y deciden mujeres y hombres, para la definición de las inversiones a ser presentadas para cofinanciamiento en concordancia con el enfoque de Desarrollo Humano ateniendo especialmente a los principios de equidad, eficacia, empoderamiento, participación social y sostenibilidad.	Línea Base del Proyecto. Actas de acuerdos entre las comunidades, territorios y alcaldías. Documentos legales de transferencia de los proyectos.	
Se desarrollan las capacidades de las instituciones locales municipales y comunitarias para realizar inversiones en infraestructura o equipamiento comunitario, de acuerdo al modelo turístico acordado.	Informe de proyectos presentados a través de un mecanismo de co-financiación, y ejecutados de acuerdo a la planificación. Informes de seguimiento de la construcción y puesta en marcha. Informes de Avance del Proyecto.	

Resultado de Actividad 2.2.6(Atlas Activity ID)	<i>Ejecución de obras para la mejora de acceso</i>	Fecha Inicio: Septiembre 2014 Fecha Fin: Septiembre 2018
Propósito	Ejecutar obras: i) Mejora y señalización de vías acuáticas (incluyendo la compra de una draga), ii) construcción y/o ampliación y mejoras de muelles comunales y municipales, iii) construcción de puentes vehiculares y peatonales, iv) mejoramiento de caminos y carreteras rurales y v) pavimento de calles urbanas.	
Descripción	Compra de Draga de corte y succión, Asistencia Técnica, talleres, gastos logísticos y operativos. Co-financiamiento de Inversiones con actores locales de carácter público.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
El 85% de las inversiones en infraestructura de acceso (muelles, caminos, puentes, entre otros) construidos o mejorados a final del 4º año del proyecto, en coordinación con las autoridades municipales y comunitarias pertinentes. Se adquiere al menos una draga de corte y succión para el mantenimiento de las vías acuáticas en la RACN y la RACS. El 100% de las inversiones incluirán gestión de riesgos y adaptación a eventos extremos.	Documentos y Diseños de los Proyectos, con sus avales municipales. Proceso formativo implementado en recurso humano local (contrapartes) El proyecto cuenta con capacidades especializadas para supervisión de diseño y ejecución de obras. Línea Base del Proyecto.	Enero 2019

Se desarrollan las capacidades de las instituciones locales para realizar ejecutar obras para la mejora de acceso, de acuerdo al modelo turístico acordado.	Documentos legales de transferencia de los proyectos. Informes de seguimiento de la construcción y puesta en marcha. Informes de Avance del Proyecto	
PRODUCTO 2.3: Desarrolladas evaluaciones ambientales estratégicas y estudios de impacto medioambiental relevantes. Implementados los planes de gestión medioambiental y de riesgo climático. Puesto en marcha un sistema de obtención de información que permita la elaboración de un perfil costero de cambio climático.		
Resultado de Actividad 2.3.1 (Atlas Activity ID)	Estudios ambientales estratégicos	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: Septiembre 2016
Propósito	Elaboración de Estudios Ambientales Estratégicos de la Costa Caribe ((RACN-RACS) para fortalecer la gestión del desarrollo turístico sostenible.	
Descripción	Asistencia Técnica, equipamiento, talleres, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Las evaluaciones ambientales, los estudios de impacto ambiental, la implementación de los planes de gestión ambiental y de riesgo climático para fortalecer la gestión del desarrollo turístico sostenible, se realizan en coordinación con las autoridades locales (SERENA y MARENA) y actores locales pertinentes para el desarrollo de sus capacidades, en consonancia con el modelo turístico acordado. Coordinación con SERENA y MARENA y Universidades Caribeñas	Línea Base del Proyecto. Evaluaciones ambientales estratégicas, estudios de impacto ambiental, planes de gestión ambiental y de riesgo climático. Informes anuales del proyecto	Enero 2019

Resultado de Actividad 2.3.2 (Atlas Activity ID)	Sistema de información de perfil de cambio climático	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: Septiembre 2016
Propósito	Establecimiento de un sistema de levantamiento de información que permita la elaboración del Perfil de Cambio Climático costero en RACN y RACS, con énfasis en elevación del nivel del mar, zonas inundables, erosión costera y medidas de adaptación requeridas para la residencia de poblaciones e infraestructura turística y pública	
Descripción	Asistencia Técnica, equipamiento, compra de Información Satelital, talleres, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
El establecimiento de un sistema de levantamiento de información que permita la elaboración del Perfil de Cambio Climático costero, se realiza en coordinación con las autoridades locales pertinentes para el desarrollo de sus capacidades, en consonancia con el modelo turístico acordado.	Línea Base del Proyecto. Sistema de información de perfil de cambio climático Informes anuales del proyecto	Diciembre 2016

PRODUCTO 2.4: Realizado el diagnóstico y propuesta de mejora de implementación de los reglamentos de transporte.		
Resultado de Actividad 2.4.1 (Atlas Activity ID)	Diagnóstico y mejora de reglamentos de transporte	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: Septiembre 2016
Propósito	Realizar el diagnóstico y propuesta de mejora de implementación de los reglamentos de transporte.	
Descripción	Asistencia Técnica, talleres, gastos logísticos y operativos.	

Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
El diagnóstico y propuesta de mejora de implementación de los reglamentos de transporte, se realizan en coordinación con las autoridades locales pertinentes para el desarrollo de sus capacidades, en consonancia con el modelo turístico acordado.	Línea Base del Proyecto. Diagnóstico y reglamentos de transporte mejorados. Informes anuales del proyecto.	Enero 2017

PRODUCTO 3.1: Identificados productos turísticos existentes y potenciales, oportunidades de negocio, oportunidades de financiación actuales y servicios de desarrollo empresarial existentes. Desarrollados planes para mejorar la oferta turística de los potenciales empresarios e inversores.		
Resultado de Actividad 3.1.1 (Atlas Activity ID)	<i>Caracterización de productos turísticos</i>	Fecha Inicio: Junio 2015 Fecha Fin: Abril 2016
Propósito	Caracterizar productos turísticos existentes y potenciales priorizados de acuerdo con la Estrategia de Desarrollo Turístico Sostenible de la Costa Caribe y el Plan de Marketing, incluyendo: enfoque de igualdad de género, juventud y diversidad cultural perfil de la demanda, canales de comercialización y requisitos en infraestructuras y servicios.	
Descripción	Asistencia Técnica, talleres, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
La caracterización de productos se realizará desde el enfoque de mercado , aplicando un análisis de género, generacional y diversidad étnico-cultural, el análisis e identificación de nuevos o mejorados productos turísticos que las comunidades locales puedan desarrollar para mercados actuales o potenciales. Igualmente, los productos deberán estar en concordancia con las condiciones de infraestructura y equipamiento que se desarrollarán en el marco del proyecto y las inversiones privadas y/o comunitarias necesarias para su desarrollo, atendiendo especialmente a los principios de equidad, eficacia, empoderamiento, participación social y sostenibilidad. Identificar las MIPYMES existentes alrededor de los productos actuales y que se pueden vincular al sector turismo (registradas en MEFCA, MIFIC e INTUR)	Línea Base del Proyecto con indicadores de género. Informe de Caracterización de productos turísticos Informes anuales del proyecto	Junio 2016

Resultado de Actividad 3.1. 2 (Atlas Activity ID)	<i>Identificación de oportunidades de negocios en la cadena de valor</i>	Fecha Inicio: Junio 2015 Fecha Fin: Abril 2016
Propósito	Identificar oportunidades de negocio en la cadena de valor turística, (por ejemplo: sectores gastronómicos, agroalimentarios, culturales, deportivos, artesanales) con enfoque de diversidad cultural, igualdad de género y juventud.	
Descripción	Asistencia Técnica, talleres, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Al final del Proyecto, se ha incrementado en 30% el número de MIPyMES locales y emprendimientos comunitarios, incorporados en la cadena de valor de los circuitos turísticos de la Costa Caribe. Actividad complementaria a la caracterización de productos turísticos. Mediante el análisis de cadena de valor con enfoque de género se seleccionarán los productos y servicios que puedan vincularse con otros sectores productivos de la Costa Caribe tales como las industrias creativas y culturales a ser incluidos en la cadena de valor turística de la Costa Caribe.	Línea Base del Proyecto con indicadores de género. Informe de Oportunidades de negocios en la cadena de valor identificadas Informes anuales del proyecto Registros oficiales del INTUR Fomentar la articulación y asociación de MIPYMES Turísticas desde el enfoque de cadena de valor	Junio 2016

Incluye la implementación de procesos asociativos y de desarrollo de cadena de valor con enfoque de destino turístico, para la generación de oportunidades de negocios de grupos más vulnerables y pobres, implementando algunos de los mecanismos de turismo sostenible y reducción de pobreza (ST-EP) y desarrollo de capacidades para la puesta en marcha de dichos productos. Para ello, se vinculará a las actividades 3.2.1, 3.2.2 y 3.2.3, así como a las actividades 3.3.1 y 3.3.2.		
La identificación de oportunidades de negocio en la cadena de valor, se realiza en coordinación con las autoridades locales pertinentes para el desarrollo de sus capacidades, en consonancia con el modelo turístico acordado.		

Resultado de Actividad 3.1.3 (Atlas Activity ID)	Identificación de disponibilidad de financiamiento	Fecha Inicio: Junio 2015 Fecha Fin: Octubre 2015
Propósito	Identificar la disponibilidad actual de financiamiento para emprendimientos turísticos y sus requisitos, así como de los servicios de apoyo empresarial, y caracterización de los mismos para proyectos turísticos.	
Descripción	Asistencia Técnica, talleres, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Actividad complementaria a la caracterización de productos turísticos y la identificación de oportunidades de negocios en la cadena de valor turística. Permitirá identificar los mecanismos de financiamiento para el sector turismo privilegiando a la población local con especial atención en las mujeres, jóvenes y Pueblos Indígenas y Afro descendientes, así como los servicios de desarrollo empresarial potencialmente adaptables a las condiciones de los negocios de la Costa Caribe para la mejora de servicios y productos turísticos.	Inventario de productos y servicios financieros disponibles. Línea Base del Proyecto. Informes anuales del proyecto Diagnosticado el acceso a financiamiento para las MIPYMES turísticas en los distintos territorios Sensibilización a instituciones financieras presentes en el territorio.	Enero 2016

Resultado de Actividad 3.1.4 (Atlas Activity ID)	Elaboración de planes de mejora de la oferta turística	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: Junio 2016
Propósito	Elaborar planes de mejora de la oferta turística de los potenciales emprendedores y sus necesidades de inversión.	
Descripción	Asistencia Técnica, talleres, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Actividad complementaria a la caracterización de productos turísticos, la identificación de oportunidades de negocios en la cadena de valor turística y de disponibilidad de financiamiento. Permitirá identificar las inversiones privadas necesarias para mejora de servicios o desarrollo de nuevos productos turísticos,. Incorporando el análisis de género, generacional y adscripción étnica	Línea Base del Proyecto. Informes de los Planes de mejora de la oferta turística con enfoque a sostenibilidad Informes anuales del proyecto	Agosto 2016
Se desarrollan las capacidades de los potenciales emprendedores/as para implementar sus planes de mejora de la oferta turística, de acuerdo al modelo turístico acordado.		

Implementación de herramientas institucionales empleadas por la Dirección de MIPYMES turísticas (Línea base, diagnóstico empresarial y plan de mejora)		
--	--	--

PRODUCTO 3.2: Se han creado mecanismos para optimizar el acceso a la financiación teniendo en cuenta las particularidades de la Costa Caribe (por ejemplo, el régimen comunal de propiedad de la tierra) y para promover proyectos de negocios innovadores. Apoyado el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos. Mejorada la calidad y la competitividad del sector tomando en cuenta prácticas sostenibles.		
Resultado de Actividad 3.2.1 (Atlas Activity ID)	Creación de mecanismo(s) para optimizar el acceso al crédito	Fecha Inicio: Enero 2016 Fecha Fin: Junio 2016
Propósito	Crear un/os mecanismo/s (por ejemplo fondo de garantía y/u otros) que permita/n optimizar el acceso a crédito de acuerdo con las particularidades de la Costa Caribe.	
Descripción	Cofinanciamiento, asistencia Técnica, talleres, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Al menos un (1) producto o servicio financiero que optimiza el acceso al crédito de las Mipymes turísticas de acuerdo a las particularidades de la Costa Caribe. La creación del mecanismo (s) incluye su diseño y puesta en marcha en alianza con instituciones financieras y normativas que privilegien a mujeres, organizaciones de mujeres, de jóvenes y pueblos indígenas y afro descendientes. Pretende completar los esfuerzos de desarrollo de productos (nuevos o mejorados) de la actividad 3.2.3 y mejora de servicios, facilitando el acceso a crédito a las MIPyMEs turísticas de la Costa Caribe. Igualmente es complementada por el mecanismo de cofinanciación (actividad 3.2.2) creados por el proyecto para el desarrollo del sector privado. Se deberá contemplar igualmente las diferentes experiencias que existen en el país – experiencias aprendidas- y las mejores prácticas internacionales. Gestión de fondo de garantía para fomento del acceso al crédito a la MIPYME Turística para su desarrollo.	Línea Base del Proyecto. Informe de resultados de la implementación de Mecanismos para optimizar el acceso a crédito Informes anuales del proyecto Asistencia técnica para la creación de productos financieros que permitan acceso al crédito de las Mipymes turísticas y herramientas de medición de impacto	Junio 2016

Resultado de Actividad 3.2.2 (Atlas Activity ID)	Mecanismo de cofinanciación de inversiones innovadoras	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: Septiembre 2018
Propósito	Crear e implementar un mecanismo de cofinanciación de inversiones innovadoras privilegiando los emprendimientos comunitarios en alianza con empresarios turísticos ya instalados y con demanda consolidada, para asegurar la penetración rápida en el mercado del nuevo producto o servicio.	
Descripción <i>Inversiones Turísticas</i>	Cofinanciamiento, asistencia técnica, gastos logísticos y operativos	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Al menos un (1) mecanismo de cofinanciamiento que privilegia a emprendimientos comunitarios y alianzas para la penetración al mercado de nuevos productos y servicios turísticos. La figura de cofinanciamiento (grants) en la forma de fondos concursables deberán privilegiar la	Línea Base del Proyecto. Mecanismos de cofinanciación de inversiones innovadoras. Informes anuales del proyecto	Diciembre 2018

<p>mejora de servicios o el desarrollo de productos que tengan la capacidad de penetrar al mercado mediante alianzas comerciales con empresas del sector privado con capacidad de comercializarlos y de penetración a mercados acordes a dichos productos, así como normativas que privilegien a mujeres, organizaciones de mujeres, de jóvenes y pueblos indígenas y afro descendientes. Esta actividad van estrechamente vinculada a la actividad de desarrollo de productos (3.2.3) que tiene un importante asistencia técnica para el desarrollo de productos y sus planes de negocios y su ejecución durante la vida del proyecto.</p>		
<p>Se desarrollan las capacidades de las autoridades y actores locales pertinentes para la sostenibilidad de mecanismos de cofinanciación de inversiones innovadoras, de acuerdo al modelo turístico acordado.</p>		

Resultado de Actividad 3.2.3 (Atlas Activity ID)	Desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: Septiembre 2018
Propósito	Desarrollar y poner en marcha nuevos productos y servicios turísticos acordes con el modelo de turismo y la Estrategia de Turismo Sostenible de la Costa Caribe, incluyendo asistencia técnica durante la formulación del plan de negocio, la tramitación del crédito, la realización de la inversión y el arranque del nuevo producto o servicio.	
Descripción	Asistencia técnica, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<p>Al final del proyecto, se ha incrementado en un 40% la variedad de productos y servicios ofertados por las empresas y emprendimientos comunitarios de la cadena de valor del turismo.</p> <p>Al final del Proyecto, se ha incrementado en 30% el número de Mipymes locales y emprendimientos comunitarios, incorporados en la cadena de valor de los circuitos turísticos de la Costa Caribe.</p> <p>Esta actividad va estrechamente vinculada a la creación del mecanismo de optimización de acceso al crédito (actividad 3.2.1) y el mecanismo de cofinanciamiento (actividad 3.2.2), serán complementarias y ejecutadas en orden cronológico. Igualmente deberán privilegiar acciones de beneficio a mujeres, organizaciones de mujeres, de jóvenes y pueblos indígenas y afro descendientes</p> <p>El proceso de asistencia técnica incluye la preparación de un plan detallado de desarrollo de los productos de las empresas o emprendimientos participantes de manera individualizada, incluyendo las inversiones necesarias a corto, mediano y largo plazo de tal manera que se correspondan con los planes de negocio de cada uno y/o de planes de mejora de servicios. Igualmente, se deberá incluir acciones formativas y en el desarrollo, la gestión y comercialización de dichos productos.</p> <p>Esta actividad está estrechamente ligada a las inversiones en infraestructura turística comunitaria (actividad 2.2.5) y en concordancia el resto de inversiones en infraestructura del Resultado 2 del Proyecto.</p>	<p>Línea Base del Proyecto.</p> <p>Informe de Nuevos productos y servicios turísticos.</p> <p>Informes anuales del proyecto</p> <p>Registros INTUR</p>	<p>Diciembre 2018</p>

Se desarrollan las capacidades de las autoridades locales pertinentes, empresas y emprendimientos comunitarios para el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos, de acuerdo al modelo turístico acordado.		
--	--	--

Resultado de Actividad 3.2.4 (Atlas Activity ID)	<i>Plan de asistencia técnica para la mejora de la oferta turística</i>	Fecha Inicio: Junio 2015 Fecha Fin: Octubre 2016
Propósito	Implementar un plan de asistencia técnica en mejora de la calidad y competitividad de los servicios y productos turísticos, implementación de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible en buenas prácticas ambientales y de turismo sostenible en las empresas y la gestión empresarial de las Mipymes (por ejemplo: programa MODERNIZA, Destinos con Sabor, entre otros).	
Descripción	Asistencia técnica, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
El 50% de las empresas y emprendimientos comunitarios participantes en el Proyecto han mejorado su oferta de servicios turísticos.	Línea Base del Proyecto Informes anuales del proyecto	Junio 2017
Se desarrollan las capacidades de las empresas y emprendimientos comunitarios para la mejora de su oferta de servicios turísticos, de acuerdo al modelo turístico acordado aplicando el enfoque desarrollo humano y de turismo sostenible.	Planes de asistencia técnica Registros en el Sistema Nacional de Calidad Turística del INTUR	

PRODUCTO 3.3: Mejorada la calidad de los recursos humanos del sector turismo en la Costa Caribe, llevar a cabo campañas de sensibilización entre los actores relevantes (por ejemplo, líderes comunales, operadores turísticos, propietarios de hoteles y restaurantes, taxistas, pangueros, formadores de opinión) acerca de temas clave para el desarrollo del turismo sostenible.		
Resultado de Actividad 3.3.1 (Atlas Activity ID)	<i>Programa integral de formación y capacitación turística</i>	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: Junio 2018
Propósito	Diseñar e implementar un programa integral de formación Profesional de los recursos humanos del sector turístico de la Costa Caribe incluyendo: oferta de alojamiento, gastronomía, transporte y otras actividades y servicios turísticos y su cadena de valor, así como formación de nivel superior para gestores públicos y técnicos de los servicios de desarrollo empresarial en lo relativo al sector turismo.	
Descripción	Programa de formación profesional, asistencia técnica, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
El 80% de las MIPYMES de los circuitos han completado al menos una acción de capacitación para mejorar sus recursos humanos en temas prioritarios consensuados con el sector privado en el tercer año del Proyecto.	Línea Base del Proyecto. Informes del Programa integral de formación y capacitación turística	Junio 2018
Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de los gestores públicos de turismo de los diferentes niveles de gobierno han completado un programa de especialización en gestión pública del turismo.	Informes anuales del proyecto Diagnóstico de necesidades de capacitación.	
Al menos 1 institución de educación superior y 1 institución de educación técnica en la Costa Caribe han incorporado oferta formativa, con enfoque de género y diversidad cultural, dirigida a mejorar permanentemente los recursos humanos del sector.	Registro de personas capacitadas y certificadas Medición del impacto de la formación profesional	
El diseño del programa de formación iniciará con la identificación de necesidades de capacitación y formación con aplicación del enfoque de género, generacional y étnico a varios niveles, desde la formación ocupacional, la actualización profesional	Implementación de postgrado/diplomado adecuado a las características de Costa Caribe	

<p>para la gestión de empresas turísticas y capacitación para puestos de trabajo específicos de los subsectores de alojamiento, restaurantes, operadores de turismo, guías turísticos, etc. hasta la planificación de acciones formativas de educación continua dirigido a profesionales de la Costa Caribe y funcionarios de la administración pública nacional y regional que puedan ser implementadas a través de instituciones educativas nacionales y regionales con colaboración de entidades educativas internacionales para el desarrollo curricular.</p> <p>Dará especial atención a las necesidades de desarrollo de conocimiento y habilidades para la puesta en marcha de nuevos productos turísticos (ecoturismo, aventura, deportivos, etc.) que puedan surgir de otros procesos impulsados por el proyecto.</p> <p>Igual de importancia deberá dársele a acciones formativas dirigidas al sector público y privado que impulsen y fortalezcan la implementación de estándares de trabajo decente, de prevención de todo tipo de tráfico, de protección de la niñez y de enfoque de género en el sector turismo como estrategias de reducción de pobreza.</p>		
<p>Se desarrollan las capacidades de las MIPYMES, autoridades locales pertinentes y gestores públicos de turismo, instituciones de educación superior y técnica, empresas y emprendimientos comunitarios para participar, apropiarse, dar continuidad y sostenibilidad al programa integral de formación y capacitación turística, de acuerdo al modelo turístico acordado.</p>		

Resultado de Actividad 3.3.2 (Atlas Activity ID)	Campañas de sensibilización turística	Fecha Inicio: Octubre 2014 Fecha Fin: Julio 2018
Propósito	Elaborar y desarrollar campañas de sensibilización orientadas a las comunidades, empresarios turísticos, taxistas, pangueros, religiosos, educadores y comunicadores sociales entre otros , sobre temas clave para el desarrollo turístico: protección del medio ambiente, cultura turística, promoción y valorización de la identidad cultural, prevención de la explotación sexual de menores, trata de personas, violencia basada en género, limpieza y tratamiento de desechos sólidos, entre otros.	
Descripción	Material de Sensibilización, costos de difusión, asistencia técnica, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<p>Las campañas de sensibilización turísticas estarán vinculadas a todas las intervenciones del proyecto. Se pretende contribuir a generar mejores condiciones para la actividad turística en las comunidades y ciudades dentro de los circuitos turísticos de intervención.</p> <p>Éstas estarán dirigidas tanto al público general como a públicos específicos del sector turístico, con un enfoque especial hacia la juventud como parte de la estrategia de sostenibilidad del proyecto. Se deberá buscar alianzas con entidades educativas regionales, entidades del estado y del Sistema Autónomo regional, se garantizará la inclusión de los conceptos de turismo sostenible, desarrollo humano y desarrollo local</p>	<p>Línea Base del Proyecto</p> <p>Informes de Campañas de sensibilización turística implementadas</p> <p>Informes anuales del proyecto</p>	<p>Noviembre 2018</p>

Se desarrollan las capacidades de las autoridades locales pertinentes, para elaborar y desarrollar las campañas de sensibilización turística, de acuerdo al modelo turístico acordado.		
PRODUCTO 3.4: Diseñado e implementado un Sistema de Seguridad que incluye seguridad sanitaria y seguridad ciudadana coordinado con la Policía Nacional, MINSA, Ministerio Publico, entre otros.		
Resultado de Actividad 3.4.1 (Atlas Activity ID)	<i>Sistema de Seguridad Turística</i>	Fecha Inicio: Junio 2015 Fecha Fin: Junio 2018
Propósito	Diseñar e implementar un Sistema de Seguridad que incluye seguridad sanitaria y seguridad ciudadana coordinado con la Policía Nacional, MINSA, Ministerio Publico, Bomberos, Secretaria de Seguridad Ciudadana y Humana, Defensa Civil, entre otros.	
Descripción	Capacitación, equipamiento, asistencia técnica, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Las instituciones del estado y las entidades de los gobiernos regionales involucradas, diseñarán e implementarán un Sistema de seguridad que contribuya a la mejora de las condiciones para la actividad turística. Deberán incluir acciones coordinadas entre ellos y complementarias a las normalmente previstas en sus planes de trabajo institucionales. El diseño garantizará un abordaje integral de la seguridad: seguridad personal, sanitaria y turística, a partir de una perspectiva de seguridad humana, abordando las cuestiones relativas no solo hacia el potencial consumidor o turista, sino teniendo en cuenta como centro del abordaje a la población local. El diseño del sistema de seguridad se realizará de forma participativa e incorporará los criterios de respeto al medio ambiente, igualdad de género, prevención de toda forma de tráfico ilícito, multiculturalidad e inclusión de la juventud, y se desarrollarán las capacidades de las autoridades pertinentes para la apropiación, implementación y sostenibilidad del mismo en el tiempo.	Línea Base del Proyecto. Informes de implementación del Sistema de seguridad turística. Informes anuales del proyecto Planes de seguridad elaborados	Octubre 2018

PRODUCTO 4.1: Desarrollado un sistema de información de mercado en la Costa Caribe (en destino): Observatorio de la Costa Caribe para el Turismo Sostenible.		
Resultado de Actividad 4.1.1 (Atlas Activity ID)	<i>Sistema de información de mercado y de turismo sostenible</i>	Fecha Inicio: Junio 2015 Fecha Fin: Septiembre 2018
Propósito	Desarrollar un sistema de información de mercado en la Costa Caribe (en destino): Observatorio de la Costa Caribe para el Turismo Sostenible.	
Descripción	Capacitación, equipamiento, asistencia técnica, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Se desarrollará a partir de información estadística de turismo aplicada a nivel regional, siendo parte integrante del Sistema de Estadísticas del INTUR, complementado con estudios de medición de la demanda y la oferta turísticas y de tendencias turísticas aplicables. Igualmente se incluirán una serie de indicadores de turismo sostenible con enfoque de género, generacional y étnico aplicable a la realidad regional, lo que permitirá generar información como herramientas fundamentales	Línea Base del Proyecto. Informes del Sistema de información de mercado y de turismo sostenible diseñado y aprobado. Informes anuales del proyecto Informes periódicos del Sistema de información de Mercado en la Costa Caribe	Enero 2019

<p>para la formulación e implantación de políticas, estrategias, planes y procesos de gestión para un turismo sostenible.</p> <p>La implementación del observatorio se realizará con el apoyo de una entidad educativa de la región, que apoye las mediciones y garantice la continua aplicación en el tiempo en apoyo a la toma de decisiones y formulación de políticas nacionales y regionales que consigan finalmente una mayor sostenibilidad del destino turístico.</p>		
---	--	--

PRODUCTO 4.2: Diseñado e implementado un plan de acción de estructuración de productos turísticos estratégicos y una estrategia de promoción y comercialización (que incluya un sitio web turístico de la Costa Caribe, material promocional, publicidad, viajes de promoción, participación en ferias del sector a nivel nacional e internacional, etc.). Se han apoyado eventos culturales con potencial para atraer turistas, y que destaquen la herencia cultural de la Costa.		
Resultado de Actividad 4.2.1 (Atlas Activity ID)	Plan de acciones de comercialización y promoción turística	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: Septiembre 2018
Propósito	Diseñar e implementar un plan de acción para productos turísticos estratégicos y la promoción y comercialización a corto y medio plazo de acuerdo con el Plan de Marketing y Plan de desarrollo Turístico Sostenible de la Costa Caribe, incluyendo la realización de <u>actividades de promoción</u> y comercialización (edición de material promocional, publicidad, organización de fam-trips, press-trips, participación en ferias nacionales e internacionales de turismo, entre otros).	
Descripción	Asistencia técnica, Diseño, edición y reproducción de materiales y campañas promocionales, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<p>5% de incremento en la llegada de turistas a la Costa Caribe, al final del Proyecto.</p> <p>40% de incremento de los productos turísticos de la Costa Caribe en la oferta nacional e internacional.</p> <p>El plan de comercialización y promoción turística tendrán un enfoque de productos-mercados, no sexista que promueve la igualdad de género, contribuyendo a poner en el mercado los productos turísticos estratégicos de la Costa Caribe, identificados en el Plan de desarrollo turístico sostenible y a partir de los insumos generados en el Plan de Marketing.</p> <p>Deberá hacer especial énfasis en medios y herramientas vinculadas al marketing electrónico y en particular de redes sociales, dado el carácter particular de destino turístico incipiente de la región, la limitada capacidad de la oferta de servicios turísticos y de los medios de transporte, en correspondencia con el tipo de viajeros que se espera recibir – individual y aventurero- y la forma de comprar sus viajes y comunicarlos entre su círculo social.</p> <p>El Plan de acciones de comercialización y promoción turística se realizará de forma participativa e incorporará los criterios de respeto al medio ambiente, igualdad de género, multiculturalidad e inclusión de la juventud, y se desarrollarán las capacidades de las autoridades pertinentes para la apropiación, implementación y sostenibilidad del mismo en el tiempo.</p>	<p>Línea Base del Proyecto.</p> <p>Informes anuales del proyecto</p> <p>Web site y redes sociales</p> <p>Materiales promocionales</p> <p>Informes de actividades de promoción implementadas</p> <p>Informes de acciones de comercialización y promoción turística</p>	<p>Enero 2019</p>

Resultado de Actividad 4.2.2 (Atlas Activity ID)	Sitio web de la Costa Caribe	Fecha Inicio: Marzo 2015 Fecha Fin: Junio 2018
Propósito	Diseñar y poner en marcha un sitio web turístico de la Costa Caribe compatible e integrado con el sitio web promocional del INTUR.	
Descripción	Creación y/o actualización de micro sitio de la Costa Caribe en la página web promocional de INTUR, gastos logísticos y operativos	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<p>Deberá hacer especial énfasis en medios y herramientas vinculadas al marketing electrónico y vincularse con la oferta de la empresa privada y emprendimientos comunitarios, dado el carácter particular de destino turístico incipiente de la región, la limitada capacidad de la oferta de servicios turísticos y de los medios de transporte, en correspondencia con el tipo de viajeros que se espera recibir – individual y aventurero- y la forma de comprar sus viajes y comunicarlos entre su círculo social.</p> <p>Utilizar un lenguaje no sexista y promover en los contenidos e imágenes la igualdad de género.</p> <p>Se desarrollan las capacidades de las autoridades locales pertinentes, a fin de consensuar y promocionar esta herramienta, asimismo se realizarán diversas labores para el mantenimiento y actualización permanente de los contenidos del sitio web turístico de la Costa Caribe, de acuerdo al modelo turístico acordado.</p> <p>Capacitación para tour operadores locales y prestadores de servicios sobre herramientas de mercadeo en línea que permitan promocionar el turismo de la Costa Caribe y no solamente mediante un portal.</p>	<p>Línea Base del Proyecto</p> <p>Informes anuales del proyecto</p> <p>Web site promocional y redes sociales</p> <p>Capacitaciones realizadas a prestadores de servicio y tour operadoras</p> <p>Se dispone de plantilla Web para promocionar y comercializar el turismo de Costa Caribe</p>	Junio 2018

Resultado de Actividad 4.2.3 (Atlas Activity ID)	Apoyo a Eventos Culturales	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: Junio 2018
Propósito	Apoyar la celebración de eventos culturales con potencial de atracción de visitantes nacionales y/o de Centroamérica, Caribe, u otros destinos, para generar flujos turísticos, que realcen el patrimonio cultural de la Costa, principalmente su gastronomía, música y artesanía. Este mismo enfoque se aplicará para llevar a cabo programas en playas con el fin de fomentar la visita fuera de los periodos pico.	
Descripción	Asistencia Técnica, equipamiento, diseño, edición y reproducción de materiales Promocionales.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<p>Los eventos que se apoyarán deberán tener fuerza de atracción de flujos turísticos y de fomento de un mayor gasto turístico en la región, de tal forma que para impulsarlos deberán contar con la participación del sector privado de manera organizada para la puesta en el mercado de productos y servicios turísticos diseñados en exclusiva para dichos visitantes. La intención es apoyar tanto eventos culturales ya realizados en la actualidad para mejorar su oferta cultural y turística, así como a la creación de nuevos eventos que garanticen el respeto y la promoción de la cultura indígena y afro descendiente y con capacidad de atraer a nichos de mercado que en la</p>	<p>Línea Base del Proyecto</p> <p>Informes anuales del proyecto</p> <p>Web site y redes sociales</p> <p>Informes de Resultados de los eventos culturales apoyados</p> <p>Informes de actividades de promoción Implementadas</p>	Septiembre 2018

actualidad no visitan la Costa Caribe de Nicaragua, pero que se pueden ver atraídos por su cultura y naturaleza.		
Se desarrollan las capacidades de las autoridades locales pertinentes, para el diseño, implementación y sostenibilidad de los eventos culturales apoyados, de acuerdo al modelo turístico acordado.		

PRODUCTO 4.3: Promovidas inversiones turísticas para la Costa Caribe alineadas con el modelo turístico y los productos turísticos estratégicos.		
Resultado de Actividad 4.3.1 (Atlas Activity ID)	Promoción de inversiones turísticas	Fecha Inicio: Enero 2015 Fecha Fin: Junio 2018
Propósito	Promover inversiones turísticas para la Costa Caribe alineadas con el modelo turístico y los productos turísticos estratégicos.	
Descripción	Capacitación, Asistencia técnica, gastos logísticos y operativos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<p>Esta actividad se realizará en colaboración con PRONicaragua / PRONicaribe, quien realizará sus funciones en estrecha coordinación con los Gobiernos Regionales Autónomos, Alcaldías, Gobiernos Territoriales y Comunales, así como con Delegaciones Regionales de las Instituciones del Gobierno Central, para efecto de contribuir al fortalecimiento y consolidación del proceso de Autonomía, facilitando el flujo de inversiones turísticas como parte de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua.</p> <p>Así mismo, servirá de vínculo en la identificación de potenciales inversores para los emprendimientos locales, teniendo una visión de encadenamiento que permita una mayor sostenibilidad a las iniciativas.</p> <p>Se tomará en cuenta para la definición de políticas los beneficios y cargas del desarrollo turístico para beneficiar a la población de manera directa o indirecta, promoviendo la equidad, el empleo y cambios positivos en su bienestar, asegurando la participación y beneficios a la población local con especial atención a los Pueblos Indígenas y Afro descendientes.</p> <p>Los criterios de calidad para medir los resultados de la actividad son:</p> <p>1) Las inversiones turísticas promovidas están alineadas al modelo de desarrollo turístico, definido en el Plan de desarrollo turístico sostenible de la Costa Caribe (a formularse) y la Estrategia de promoción de inversiones del País. (Este criterio permitirá orientar el tipo de inversión, en términos de: tamaño y complejidad de la inversión, el tipo de impacto social, económico y ambiental deseado. Por otro lado, según el tipo de inversión se podría analizar el potencial para la generación de empleos y la demanda de oficios profesionales y técnicos, de tal manera que se complemente con el resto de actividades del proyecto).</p>	<p>Línea Base del Proyecto.</p> <p>Informes anuales del proyecto</p> <p>Informes de misiones de exploración, para inversiones acordes con el modelo turístico, acompañadas en el territorio</p>	<p>Septiembre 2018</p>

<p>2) Las empresas/ inversiones a quienes se dirigen los esfuerzos promocionales, aplican prácticas responsables en términos sociales y ambientales.</p> <p>3) Las empresas/ inversiones a quienes se dirigen los esfuerzos promocionales, tienen un alto potencial para el encadenamiento con MIPYMES locales.</p>		
---	--	--

VIII. Anexos

Anexo I: Descripción de la Acción (Forma parte del Acuerdo de Contribución PNUD-UE)

Anexo II: Análisis de Riesgos

Anexo I

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN

DCI-ALA/2014/344-913

Desarrollo Económico Local Sostenible en la Costa Caribe de Nicaragua a través del Sector Turístico

BAJO DECISION NÚMERO: DCI-ALA/2012/023-668

COSTO TOTAL DE LA ACCION: 23,270,000 Euros

CONTRIBUCION DE LA UE al PNUD: 21,950,000 Euros

CONTRIBUCION DEL PNUD: 1,320,000 Euros

**Michal NEKVASIL
Jefe de Sección Cooperación
Delegación UE Nicaragua**



ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN	3
1.1. Objetivos	5
1.2. Resultados previstos y actividades principales	6
2. EJECUCIÓN	11
2.1 Período indicativo de ejecución operativa.....	11
2.2 Lugar	12
2.3 Presupuesto indicativo	12
2.4 Comunicación y visibilidad.....	12
2.5 Organización y responsabilidades.....	12
2.6 Informes	16
3. SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y AUDITORÍA.....	16
3.1. Supervisión.....	16
3.2. Evaluación.....	15
3.3. Auditoría	15
ANEXOS	16
I - Glosario	
II - Marco lógico	
III – Calendario de Actividades	
IV- Memorandum de Entendimiento PNUD-OMT	



DCI-ALA/2014/344-913

Michal NEKVASIL
Jefe de Sección Cooperación
Delegación UE Nicaragua

1. DESCRIPCIÓN

El turismo tiene muchas características que lo convierten en un valioso agente de desarrollo. Como sector horizontal, estimula las capacidades productivas a través del comercio y la provisión de empleos dentro de la cadena de valor de la actividad turística. Es además una actividad particularmente próspera cuando se desarrolla en sitios que poseen un exuberante entorno natural, un clima cálido, una rica herencia cultural y abundantes recursos humanos. Los países en desarrollo como Nicaragua poseen una ventaja comparativa en todos estos aspectos.

El Artículo 67 del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica reconoce la importancia del turismo para lograr la reducción de la pobreza a través del desarrollo social y económico de las comunidades locales, así como el gran potencial económico de la región. La UE y los países de Centroamérica han acordado promover el turismo justo y sostenible para desarrollar negocios en este sector.

La Costa Caribe de Nicaragua, a pesar de tener uno de los mayores potenciales de recursos naturales del país, aun muestra los más altos índices de pobreza y pobreza extrema en Nicaragua. Existe la convicción de que en las zonas más empobrecidas de Nicaragua, especialmente en las regiones autónomas de la Costa Caribe, el turismo tiene un gran potencial para generar ingresos y diversificación económica en sectores que se relacionan a su cadena de valor (agricultura, artesanías, transporte, entre otros). Esta convicción se ve reflejada en el Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe 2012 - 2016.

El turismo en Nicaragua muestra una tendencia de crecimiento constante en los últimos años, lo cual se espera mantener en los próximos años. Sin embargo, aun cuando la Costa Caribe ofrece un potencial turístico claro debido a su riqueza y diversidad natural y cultural, la mayor parte del desarrollo turístico se concentra en la costa del Pacífico y en el centro del país.

La Costa Caribe se ha mantenido relativamente aislada del resto del país debido a su gran extensión geográfica, su topografía, la limitada infraestructura de acceso terrestre y sus particularidades climáticas (por ejemplo, una muy breve estación seca y una alta exposición a desastres naturales). A pesar de los importantes esfuerzos del gobierno para superar este aislamiento (nuevas carreteras, mejoras en aeropuertos, etc.) la conectividad con el resto de Nicaragua es limitada.

La conectividad intra-regional está principalmente basada en el transporte acuático, que representa la única manera de acceder a muchas áreas. Las condiciones actuales no son las adecuadas ni para el transporte de pasajeros ni para el transporte de carga. En comparación con la costa del Pacífico, o las regiones del Centro y Norte del país, hay importantes limitaciones en la disponibilidad de servicios básicos (agua e instalaciones sanitarias, electricidad, tratamiento de residuos sólidos, salud, telecomunicaciones, etc.) y de infraestructura pública de apoyo a las actividades turísticas (servicios de información, mercados de artesanías, senderos rurales, etc.). En lo que se refiere a estrategias y actividades de promoción del turismo a nivel nacional e internacional, en la actualidad la Costa Caribe todavía tiene una presencia limitada.

El proyecto busca desarrollar el potencial turístico y proveer alternativas económicas a las comunidades e individuos de las regiones de la Costa Caribe de Nicaragua a través del desarrollo sostenible del sector turístico, haciendo hincapié en la competitividad de las MIPYMEs de este sector y de sectores adyacentes.

La cobertura geográfica del proyecto se basa en los siete circuitos turísticos ya definidos por los Gobiernos Regionales de la Costa Caribe y el INTUR. Estos circuitos presentan un nivel muy básico de desarrollo turístico (excepto Corn Island y Little Corn Island). La organización del sector privado turístico es incipiente. El número y tamaño de los negocios turísticos es muy pequeño, y muchas veces se trata de emprendimientos informales. El turismo se concentra en

algunos polos (el triángulo Bluefields – Corn Island – Laguna de Perlas en la RAAS, y Bilwi en la RAAN).

En el resto de las comunidades, los flujos turísticos son esporádicos y no siempre están organizados de forma comercial. La oferta turística es generalmente básica y con poca diferenciación. La calidad de los recursos humanos del sector es baja. La oferta de productos y servicios complementarios al turismo para completar la experiencia del visitante es limitada, lo que hace necesario promover la colaboración y las alianzas. Hay un limitado acceso a la financiación por parte de las MIPYMEs y de los emprendimientos comunitarios. Los productos financieros disponibles en los bancos comerciales requieren ser adaptados a las particularidades de las regiones autónomas, en particular lo relativo al régimen comunitario de la propiedad de la tierra.

Para alcanzar el objetivo general el proyecto buscará fortalecer a los actores públicos y privados así como a sus procesos de coordinación, mejorar las condiciones de accesibilidad a los sitios con potencial turístico, y fortalecer la cadena de valor del turismo en la Costa Caribe (productos, servicios, recursos humanos, y promoción de la región hacia turista e inversores).

Un enfoque amplio ha sido elaborado con el fin de incrementar la demanda turística sobre la base de una mejora cualitativa de la oferta de servicios turísticos y de las atracciones existentes. La estrategia del proyecto busca:

- i) Caracterizar cada uno de los destinos que conforman los circuitos, de acuerdo a su función turística dentro del sistema turístico de la Costa Caribe, como también de acuerdo al potencial que tienen para contribuir al resultado general del proyecto.
- ii) Focalizar las intervenciones en los destinos y productos turísticos priorizados de acuerdo a su potencial para alcanzar los resultados en el corto y medio término.
- iii) Mantener un enfoque integral y comprehensivo del macro-destino "Costa Caribe" que también favorezca a los destinos menos desarrollados, de manera que les permita alcanzar las condiciones previas para el desarrollo del turismo y estén en posición de aprovechar y capitalizar el aumento esperado de flujo de turistas que vendrán atraídos principalmente por los destinos con mayor potencial inicial.

Dadas las características de la región, la estrategia requerirá un alto nivel de asistencia técnica y transferencia de conocimiento en las diferentes áreas cubiertas por el proyecto. Se le pondrá particular atención a la metodología "aprender haciendo" a través de facilitadores locales con el fin de promover la creación y consolidación de recursos humanos locales en el sector turístico y en su cadena de valor, como pieza clave para asegurar la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

Además, considerando las particularidades de la región, principalmente en lo referido al régimen de tenencia de tierras y las dificultades para obtener garantías para préstamos, será fundamental llevar a cabo un análisis conjuntamente con las instituciones de financiamiento para ajustar sus productos financieros a las especificidades de la Costa Caribe. Se tendrán en cuenta las lecciones aprendidas y las buenas prácticas provenientes de otros proyectos. Siempre que sea posible, las actividades de asistencia técnica se agruparán en el menor número posible de contratos para evitar la dispersión de las acciones.

Se adjunta el marco lógico inicial del Convenio de Financiación.

1.1 Objetivos

El **objetivo general** del proyecto es ofrecer alternativas económicas a las comunidades y personas en las regiones del Caribe de Nicaragua, a través del desarrollo sostenible del sector turismo, haciendo hincapié en la competitividad de las MIPYMEs del sector y de sectores adyacentes. Esto, en última instancia, aumentará la cohesión social y territorial y contribuirá a la reducción de la pobreza.

Los **objetivos específicos** son:

1. Fortalecer los actores públicos y privados, así como la coordinación de todos los actores del sector turístico de la Costa Caribe de Nicaragua.
2. Mejorar las condiciones de accesibilidad a las comunidades seleccionadas en la Costa Caribe, con el fin de aumentar su potencial para el desarrollo del turismo sostenible.
3. Mejorar la cadena de valor del turismo en la Costa Caribe y su promoción.

Los principales **temas transversales** y la manera en la que han sido integradas en el proyecto se describen a continuación:

- **Derechos de los pueblos indígenas y afro-descendientes de la Costa Caribe:** el proyecto se llevará a cabo en el marco del reconocimiento, respeto y restitución de los derechos de los pueblos indígenas y afro-descendientes de la Costa Caribe basados en la Constitución Política de Nicaragua, la Ley 28 sobre el Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua, y la Ley 445 de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua, y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, y en dos instrumentos internacionales como son el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- **Género y juventud:** el turismo es un sector reconocido por su capacidad de ofrecer oportunidades de empleo a mujeres y jóvenes. En la Costa Caribe, la mayor parte de las MIPYMEs de hospedaje y servicio de comidas pertenecen a mujeres, y el Proyecto asegurará que puedan beneficiarse de capacitación y apoyo para hacer realidad los planes de mejora y expansión de sus negocios. En cualquier caso, todas las acciones de información y los materiales asociados del Proyecto, así como el diseño de las actividades, deberán estar concebidos para fomentar una participación equitativa entre hombres y mujeres. Se incluirán indicadores específicos de género, aunque también será necesario prestar atención a los hombres que están viendo mermadas sus fuentes de ingresos tradicionales, facilitando la diversificación o reconversión de su actividad. Asimismo, se procurará involucrar a los jóvenes en las actividades turísticas y fomentar el desarrollo de capacidades para que consigan empleo e ingresos a través del turismo.
- **Medio ambiente y adaptación al cambio climático:** se asegurará el marco adecuado entre el desarrollo económico y el impacto ambiental que se podría producir, por lo que la integración del medio ambiente se ha incorporado en las actividades de desarrollo productivo en el proyecto con un "enfoque bottom-up". Debido a la alta vulnerabilidad de la RAAN y RAAS a los eventos climáticos extremos, el cambio climático es claramente importante, ya que la protección del medio ambiente y la mitigación de riesgos están estrechamente relacionadas. La elevación del nivel del

mar aumenta el riesgo de erosión costera, intrusión de agua salada en los acuíferos subterráneos costeros, y condiciona la revisión de los parámetros de construcción de infraestructura costera considerando la elevación del nivel mar y eventos extremos potenciales. Las pequeñas obras de infraestructura que se construirán considerarán los impactos potenciales del cambio climático y eventos extremos.

Un gran atractivo turístico de la Costa Caribe es su riqueza paisajística y la diversidad de sus recursos naturales, por lo que es primordial la conservación y mejora del medio ambiente, partiendo de las instituciones encargadas de su gestión, planificación, expedición de permisos, etc. Por este motivo, el proyecto incluye el fortalecimiento de la capacidad operativa de los Gobiernos Regionales a través de las respectivas Secretarías de Recursos Naturales (SERENA) en la RAAN y la RAAS. Igualmente, se fortalecerá la coordinación con las comunidades para conseguir una mejor gestión ambiental de los residuos sólidos, desarrollar sistemas eficientes silvo-pastoriles y asegurar la protección de los recursos forestales, hídricos y marinos.

- Buena gobernanza en el sector turismo: Las acciones impulsadas por el proyecto, deben conducir a un modelo económico más participativo y a un esfuerzo total para que las instituciones nacionales, regionales y locales intensifiquen la promoción del desarrollo local sostenible a través de la cadena de valor del turismo.

1.2 Resultados previstos y actividades principales

Los resultados esperados y las actividades propuestas se describen abajo. Teniendo en cuenta la amplitud de temas que abarca el proyecto, y con el fin de proveer más detalle acerca del contenido de cada una de actividades, las mismas han sido desagregadas en sub-actividades.

RESULTADO 1: El marco institucional y la planificación para una gestión integral y descentralizada del turismo (incluyendo instancias públicas y privadas) han sido fortalecidos.

Actividad 1.1. Mejorar la información estadística sobre turismo en la Costa Caribe (cuenta satélite de turismo). Diseñar y aplicación de la línea de base del proyecto (incluyendo un análisis de género, juventud y adscripción étnica).

- **Sub-actividad 1.1.1.** Diseñar e implementar la línea de base del proyecto con aplicación de análisis de género, juventud y adscripción étnica, y que incluya una estrategia de participación comunitaria de mujeres y jóvenes en condiciones de igualdad.
- **Sub-actividad 1.1.2.** Apoyar a la Cuenta Satélite de Turismo para que se generen datos desagregados de las regiones autónomas de la Costa Caribe.

Actividad 1.2. Fortalecer la institucionalización del modelo de turismo en la Costa Caribe a todos los niveles (nacional, regional, municipal, territorial y comunal), incluyendo apoyo a las comunidades locales y al sector privado para llevar a cabo acciones conjuntas, y en coordinación con el sector público.

- **Sub-actividad 1.2.1.** Mejorar las capacidades del INTUR, Gobiernos Regionales, Municipales y Territoriales con sus respectivas instancias de turismo para lograr fomentar la institucionalización del modelo de turismo para la Costa Caribe, fortaleciendo el Sistema de Gobernanza Autonomico.
- **Sub-actividad 1.2.2.** Apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo turísticos de los diferentes niveles de gobierno en las regiones autónomas, asegurando su articulación con el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de la Costa Caribe y el proyecto.
- **Sub-actividad 1.2.3.** Fortalecer a las comunidades, organizaciones del sector privado, a las MIPYMEs no asociadas y empresas comunitarias, para llevar a cabo acciones conjuntas y planes operativos dirigidos a crear y fortalecer alianzas estratégicas, productos turísticos, y la promoción conjunta de los destinos, en coordinación con el sector público.

Actividad 1.3. Elaborar instrumentos legales adecuados para crear nuevas o actualizar regulaciones existentes, teniendo en cuenta las nuevas modalidades de actividades turísticas y/o las especificidades de la actividad en la Costa Caribe de Nicaragua. Diseñar planes de manejo para áreas protegidas o naturales de alta fragilidad, planes de manejo de residuos y planes de ordenación del crecimiento.

- **Sub-actividad 1.3.1.** Formular y presentar para aprobación a las instancias competentes reglamentos, resoluciones, y acuerdos, entre otros, que ordenen y faciliten la prestación de nuevas modalidades de actividades turísticas o que permitan adaptar las regulaciones ya existentes a las especificidades de las regiones autónomas de la Costa Caribe, dentro de las competencias establecidas en el marco de la legislación turística.
- **Sub-actividad 1.3.2.** Formular y/o actualizar e implementación de cuatro (4) planes de manejo de áreas protegidas o naturales de alta fragilidad, y priorizadas turísticamente, en coordinación con MARENA y Gobiernos Regionales a través de SERENA RAAS y/o RAAN (Reserva Biológica Cayos Miskitos y Franja Costera Inmediata, Reservas Naturales de Cerro Wawashang y Cerro Silva, y Refugio de Vida Silvestre de los Cayos Perlas).
- **Sub-actividad 1.3.3.** Diseñar y poner en marcha de cuatro (4) Planes de Manejo de Residuos, reutilización y reciclaje en los municipios con mayor necesidad dentro de los circuitos turísticos (Puerto Cabezas, Bluefields, Laguna de Perlas y La Desembocadura, evitando duplicidad con otros proyectos) en coordinación con MARENA, Gobiernos Municipales entre otros. Se incluyen los procesos de sensibilización para su implementación.
- **Sub-actividad 1.3.4.** Elaboración y/o actualización de tres (3) Planes de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta el turismo: municipios de Corn Island, Laguna de Perlas, y Puerto Cabezas (incluyendo usos del suelo, medio ambiente y cambio climático, etc.).

RESULTADO 2: Las inversiones públicas de pequeña escala en servicios requeridos para el turismo, incluyendo desarrollo urbano, transporte y condiciones de accesibilidad, han sido mejoradas.

Actividad 2.1. Elaborar la caracterización de los destinos/circuitos, establecimiento del marco institucional y desarrollo de capacidades de los actores públicos para la implementación sostenible de las inversiones, asegurando un proceso de consulta previa, libre e informada.

- **Sub-actividad 2.1.1.** Caracterización y jerarquización de los destinos/circuitos en relación con las condiciones previas para el desarrollo del turismo.
- **Sub-actividad 2.1.2.** Llevar a cabo programas de desarrollo de capacidades para los actores locales públicos relacionados con la formulación, el diseño, la construcción y mantenimiento de las pequeñas obras de acceso.

Actividad 2.2. Llevar a cabo inversiones a pequeña escala, particularmente en comunidades locales, para realzar y embellecer destinos y sitios seleccionados, mejorar el desarrollo de productos turísticos, mejorar el acceso por agua y tierra, y facilitar los flujos turísticos desde los principales centros de distribución (incluyendo el diseño de un plan de señalización turística).

- **Sub-actividad 2.2.1.** Llevar a cabo inversiones en mejoras funcionales, ornato y embellecimiento de los destinos: tótems, casetas, planta física y equipamiento de los aeropuertos, centros de información, paneles informativos, entre otros (cofinanciación).
- **Sub-actividad 2.2.2.** Ejecutar inversiones en acondicionamiento en playas a las que existe fácil acceso y muy frecuentadas en periodos vacacionales, y planes de gestión y sostenibilidad de las mismas (cofinanciación) entre otros.
- **Sub-actividad 2.2.3.** Diseñar e implementar del Plan de Señalización turística de los circuitos. Deberá tomar en cuenta el uso de las lenguas de las comunidades del Caribe.
- **Sub-actividad 2.2.4.** Identificación, formulación y ejecución de al menos cuatro (4) proyectos, uno por cada principal centro de distribución, que genere cambios en la distribución de los flujos turísticos en el territorio, en cofinanciación con los municipios.
- **Sub-actividad 2.2.5.** Identificar, formular y ejecutar al menos 5 proyectos de pequeñas infraestructuras (miradores, senderos, centros de interpretación entre otros) o equipamientos turísticos de carácter municipal/comunal que permitan mejorar el desarrollo de los productos turísticos estratégicos, en coordinación con el sector privado, con co-financiamiento municipal y/o comunitario. Se buscará la complementariedad con las inversiones públicas ya existentes o que se vayan a realizar.
- **Sub-actividad 2.2.6.** Ejecutar de obras: i) Mejora y señalización de vías acuáticas (incluyendo la compra de una draga de corte y succión), ii) construcción y/o ampliación y mejoras de muelles comunales y municipales, iii) construcción de puentes vehiculares y peatonales, iv) mejoramiento de caminos y carreteras rurales y v) pavimento de calles urbanas.

Actividad 2.3. Desarrollar las evaluaciones ambientales estratégicas y estudios de impacto medioambiental relevantes. Implementar los planes de gestión medioambiental y de riesgo climático. Poner en marcha un sistema de obtención de información que permita la elaboración de un perfil costero de cambio climático.

- **Sub-actividad 2.3.1.** Elaboración de Estudios Ambientales Estratégicos de la Costa Caribe (RAAN - RAAS).

- **Sub-actividad 2.3.2.** Establecimiento de un sistema de levantamiento de información que permita la elaboración del Perfil de Cambio Climático costero en RAAN y RAAS, con énfasis en elevación del nivel del mar, zonas inundables, erosión costera y medidas de adaptación requeridas para la resiliencia de poblaciones e infraestructura turística y pública.

Actividad 2.4. Realizar el diagnóstico y propuesta de mejora de implementación de los reglamentos de transporte.

RESULTADO 3: La oferta de productos y servicios dentro de la cadena de valor del turismo es desarrollada y fortalecida. Los servicios de desarrollo empresarial para MIPYMEs y las habilidades y competencias de los recursos humanos locales son mejorados.

Actividad 3.1. Identificar productos turísticos existentes y potenciales, oportunidades de negocio, oportunidades de financiación actuales y servicios de desarrollo empresarial existentes. Desarrollar planes para mejorar la oferta turística de los potenciales empresarios e inversores.

- **Sub-actividad 3.1.1.** Caracterizar productos turísticos existentes y potenciales priorizados de acuerdo con la Estrategia de Desarrollo Turístico Sostenible de la Costa Caribe, incluyendo: enfoque de igualdad de género y juventud, perfil de la demanda, canales de comercialización y requisitos en infraestructuras y servicios.

- **Sub-actividad 3.1.2.** Identificar oportunidades de negocio en la cadena de valor turística, (por ejemplo: sectores gastronómicos, agroalimentarios, culturales, deportivos, artesanales) con enfoque de igualdad de género y juventud.

- **Sub-actividad 3.1.3.** Identificar la disponibilidad actual de financiamiento para emprendimientos turísticos y sus requisitos, así como de los servicios de apoyo empresarial, y caracterización de los mismos para proyectos turísticos.

- **Sub-actividad 3.1.4.** Elaborar planes de mejora de la oferta turística de los potenciales emprendedores y sus necesidades de inversión.

Actividad 3.2. Crear mecanismos para optimizar el acceso a la financiación teniendo en cuenta las particularidades de la Costa Caribe (por ejemplo, el régimen comunal de propiedad de la tierra) y para promover proyectos de negocios innovadores. Apoyar el desarrollo de nuevos

productos y servicios turísticos. Mejorar la calidad y la competitividad del sector tomando en cuenta prácticas sostenibles.

- **Sub-actividad 3.2.1.** Crear un/os mecanismo/s (por ejemplo fondo de garantía y/u otros) que permita/n optimizar el acceso a crédito de acuerdo con las particularidades de la Costa Caribe.
- **Sub-actividad 3.2.2.** Crear e implementar un mecanismo de cofinanciación de inversiones innovadoras privilegiando los emprendimientos comunitarios en alianza con empresarios turísticos ya instalados y con demanda consolidada, para asegurar la penetración rápida en el mercado del nuevo producto o servicio.
- **Sub-actividad 3.2.3.** Desarrollar y poner en marcha de nuevos productos y servicios turísticos acordes con el modelo de turismo y la Estrategia de Turismo Sostenible de la Costa Caribe, incluyendo asistencia técnica durante la formulación del plan de negocio, la tramitación del crédito, la realización de la inversión y el arranque del nuevo producto o servicio.
- **Sub-actividad 3.2.4.** Implementar un plan de asistencia técnica en mejora de la calidad y competitividad de los servicios y productos turísticos, implementación de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible en buenas prácticas ambientales y de turismo sostenible en las empresas y la gestión empresarial de las MIPYMEs (por ejemplo: programa MODERNIZA, Destinos con Sabor, entre otros).

Actividad 3.3. Mejorar la calidad de los recursos humanos del sector turismo en la Costa Caribe, llevar a cabo campañas de sensibilización entre los actores relevantes (por ejemplo, líderes comunales, operadores turísticos, propietarios de hoteles y restaurantes, taxistas, pangueros, formadores de opinión) acerca de temas clave para el desarrollo del turismo sostenible.

- **Sub-actividad 3.3.1.** Diseñar e implementar un programa integral de capacitación de los recursos humanos del sector turístico de la Costa Caribe incluyendo: oferta de alojamiento, gastronomía, transporte y otras actividades y servicios turísticos y su cadena de valor, así como formación de nivel superior para gestores públicos y técnicos de los servicios de desarrollo empresarial en lo relativo al sector turismo.
- **Sub-actividad 3.3.2.** Elaborar y desarrollar campañas de sensibilización orientadas a las comunidades, empresarios turísticos, taxistas, pangueros, formadores de opinión (religiosos, educadores y comunicadores sociales) y otros, sobre temas clave para el desarrollo turístico: protección del medio ambiente, cultura turística, promoción y valorización de la identidad cultural, prevención de la explotación sexual de menores, y limpieza y tratamiento de desechos sólidos, entre otros.

Actividad 3.4. Diseñar e implementar un Sistema de Seguridad que incluye seguridad sanitaria y seguridad ciudadana coordinado con la Policía Nacional, MINSA, Ministerio Público, entre otros.

RESULTADO 4: La promoción y la comercialización turísticas de la Costa Caribe han sido fortalecidas.

Actividad 4.1. Desarrollar un sistema de información de mercado en la Costa Caribe (en destino): Observatorio de la Costa Caribe para el Turismo Sostenible.

Actividad 4.2. Diseñar e implementar un plan de acción de estructuración de productos turísticos estratégicos y una estrategia de promoción y comercialización (que incluya un sitio web turístico de la Costa Caribe, material promocional, publicidad, viajes de promoción, participación en ferias del sector a nivel nacional e internacional, etc.). Apoyo a eventos culturales con potencial para atraer turistas, y que destaquen la herencia cultural de la Costa.

- **Sub-actividad 4.2.1.** Diseñar e implementar un plan de acción de estructuración de productos turísticos estratégicos y la promoción y comercialización a corto y medio plazo de acuerdo con el Plan de Marketing al Plan de desarrollo Turístico Sostenible de la Costa Caribe, incluyendo la realización de actividades de promoción y comercialización (edición de material promocional, publicidad, organización de fam-trips, press-trips, participación en ferias nacionales e internacionales de turismo, entre otros).
- **Sub-actividad 4.2.2.** Diseñar y poner en marcha un sitio web turístico de la Costa Caribe compatible e integrado con el sitio web del INTUR.
- **Sub-actividad 4.2.3.** Apoyar la celebración de eventos culturales con potencial de atracción de visitantes nacionales y/o de Centroamérica, Caribe, u otros destinos, para generar flujos turísticos, que realcen el patrimonio cultural de la Costa, principalmente su gastronomía, música y artesanía. Este mismo enfoque se aplicará para llevar a cabo programas en playas con el fin de fomentar la visita fuera de los periodos pico.

Actividad 4.3. Promover inversiones turísticas para la Costa Caribe alineadas con el modelo turístico y los productos turísticos estratégicos.

Los indicadores y fuentes de verificación pertinentes se describen en el marco lógico adjunto.

2. EJECUCIÓN

2.1. Periodo indicativo de ejecución operativa

El presente Acuerdo de Contribución se enmarca en el Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2012/023-668, firmado entre la Unión Europea y el Gobierno de Nicaragua en fecha 14 de Abril del año 2014.

El periodo indicativo de ejecución de esta acción, durante el cual las actividades descritas en la sección 1.2 se llevarán a cabo, es de un máximo de 62 meses (una fase operativa de 56 meses y una fase de cierre de 6 meses). La fecha de finalización del Acuerdo no podrá ser posterior a la establecida en el Convenio de Financiación, sin perjuicio de las modificaciones acordadas por el ordenador competente en los acuerdos pertinentes.

DCI-ALA/2014/344-913

Michal NEKVASIL
Jefe de Sección Cooperación
Delegación UE Nicaragua

2.2. Lugar

La cobertura geográfica del Proyecto se basa en siete circuitos turísticos ya definidos por los Gobiernos Regionales de la Costa Caribe y el INTUR.

En la RAAN, incluye la cabecera regional: Bilwi, y las comunidades de Pahra, Krukira, Tuapí y Karatá en el municipio de Puerto Cabezas; así como Wawa Bar y Haulover en el municipio de Prinzapolka.

En la RAAS, incluye las zonas litorales de los municipios de Bluefields: cabecera regional, Rama Cay y El Bluff; Laguna de Perlas: cabecera municipal, Awas, Kahkabila, Orinoco, Marshall Point y Tasbapouni; Corn Island (con Little Corn Island), y partes limitadas del municipio de La Desembocadura del Río Grande de Matagalpa (Karawala, La Barra y Sandy Bay), y partes limitadas del municipio de Kukra Hill.

La base operacional del equipo estará en las oficinas de los Gobiernos Regionales (en Bilwi y en Bluefields). Servirán de apoyo las Delegaciones del INTUR de Bilwi y de Bluefields, así como las Sub-delegaciones de Laguna de Perlas y Corn Island.

2.3 Presupuesto

El monto total de este Acuerdo de Contribución es de 23.27 M€, la contribución máxima de la UE será de **21,95 M€** y del PNUD **1.32 M€**. El presupuesto indicativo se presenta en el Anexo III del presente Acuerdo.

2.4 Comunicación y Visibilidad

La UE ha destinado recursos, no incluidos en el presupuesto de este acuerdo de contribución, para acciones de visibilidad del proyecto. La totalidad de las acciones de visibilidad se coordinarán entre el INTUR, la UE y el PNUD a través de un Plan de Visibilidad.

El PNUD asegurará en lo que corresponda, la visibilidad de la UE en cumplimiento de las indicaciones "EC-UN Joint Action Plan on Visibility" y "Joint Visibility Guidelines for EC-UN Actions in the Field".

2.5 Organización y responsabilidades

El Proyecto será ejecutado de conformidad con las condiciones establecidas en este acuerdo de contribución entre la Unión Europea y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se ajusta a las disposiciones del acuerdo marco administrativo y financiero (AMAF) entre la Unión Europea y Naciones Unidas.

El PNUD llevará a cabo este proyecto bajo la "Modalidad de Implementación Nacional", en la cual el Gobierno de Nicaragua es el socio principal y delega al INTUR como institución líder. El INTUR con el apoyo del PNUD y la OMT, coordina las acciones y los resultados con diferentes actores territoriales, a través de convenios de "partes responsables". En particular el resultado 2, en lo que concierne a las obras de infraestructura, se llevará a cabo a través de las municipalidades en las que se realizarán, mediante la firma de convenios donde se detallarán las obras programadas y las responsabilidades asumidas por las autoridades locales.

El Gobierno de Nicaragua garantiza la conducción nacional y apropiación local y resultados necesarios para asegurar la sostenibilidad del proyecto, así como la ejecución de las actuaciones por el socio más adecuado en cada caso, facilitando el logro de consensos, la transparencia y la participación de todos los ámbitos territoriales y el fortalecimiento de la apropiación.

El PNUD será el encargado de llevar a cabo toda la ejecución presupuestaria relativa a la implementación de las actividades del proyecto que tienen como fin la consecución de los cuatro resultados previstos, a través de los procedimientos establecidos previamente. El PNUD apoyará la implementación del

proyecto a través de sus oficinas centrales en Managua, así como las oficinas ubicadas en Bluefields y en Bilwi. El PNUD brindará apoyo técnico y administrativo, enfatizando en el fortalecimiento de capacidades del socio implementador.

La OMT brindará asistencia técnica especializada para la implementación de las actividades del proyecto, en la creación y la gestión de conocimiento, la creación y consolidación de capacidades nacionales y locales.

La OMT apoyará a INTUR, para garantizar la calidad técnica de los procesos y productos generados en el proyecto, mediante las metodologías y herramientas de la Organización, su experticia, experiencia y expertos en diversas áreas del desarrollo turístico sostenible. El apoyo de la OMT se detallará adicionalmente en el Documento de Proyecto y otros instrumentos según corresponda

Le corresponde al Gobierno de Nicaragua, a través de sus instancias respectivas, establecer los contactos, arreglos y/o acuerdos con otras instancias nacionales, regionales, territoriales o comunales, en relación a la ejecución del proyecto.

Comité Directivo

El proyecto será conducido por un Comité Directivo, máximo órgano del proyecto, y presidido por el INTUR. Este Comité Directivo constituirá la Junta Ejecutiva del Proyecto a la que se refieren los manuales y procedimientos del PNUD. El PNUD ejercerá la función de garante establecida en el Documento de Proyecto, a través de la supervisión de un Oficial de Programa asignado a tal efecto, así como de los responsables de las oficinas del PNUD en la Costa Caribe.

Los miembros del Comité serán las máximas autoridades del INTUR, la SDCC, los Gobiernos Regionales, la Delegación de la Unión Europea, el PNUD y MINREX.

Este Comité será responsable de definir la estrategia general del proyecto, evaluar los resultados obtenidos, aprobar el Plan Operativo Global (POG) del proyecto, y los Planes Operativos Anuales (POA), entre otros.

El Comité podría invitar a representantes de otras instituciones públicas o actores no estatales cuando el tema lo amerite.

Este Comité se reunirá al menos 2 veces al año y de manera extraordinaria según sea necesario.

Instancias operativas

En cada región se conformará una instancia operativa integrada por el Gobierno Regional, la Delegación del INTUR, PNUD-OMT para planificar, coordinar, concertar las acciones del proyecto. Los Gobiernos Regionales serán los coordinadores de estas instancias. La Delegación de la UE participará en carácter de observador. Se podrá invitar a otros actores relevantes de acuerdo al caso. Se deberá elaborar el reglamento correspondiente. Las instancias operativas regionales se reunirán cada vez que las necesidades del proyecto lo requieran, con una frecuencia mínima de 3 meses.

Unidad de Coordinación

Se conformará una unidad de coordinación del proyecto bajo la División de Proyectos Turísticos del INTUR. La Unidad estará conformada al menos por un Coordinador General, un Asistente Administrativo, un especialista administrativo financiero, un especialista en adquisiciones y el personal de apoyo necesario para las delegaciones del INTUR en el Caribe. Esta Unidad estará a cargo de la gerencia operativa del proyecto y se encargará de la gestión cotidiana del mismo. El reclutamiento del personal de

la Unidad de Coordinación se realizará de acuerdo a los procedimientos de implementación nacional del PNUD; la Delegación de la UE y el PNUD participarán en el proceso de selección.

Se elaborará un manual operativo en los primeros seis meses de la implementación del proyecto, el que regirá las acciones de las partes involucradas en la implementación del proyecto. Este manual contendrá las normas y procedimientos para los procesos de adquisición de bienes y servicios, tablas de viáticos, administración de inventarios, pagos a proveedores y otros temas administrativos relevantes.

La UE contratará directamente una asistencia técnica para apoyar el Resultado 2 del programa, el componente de infraestructura, con recursos no contemplados en este Acuerdo de Contribución. Esta Asistencia Técnica deberá articular su trabajo con la Unidad de Coordinación.

2.6 Informes

El PNUD establecerá un sistema de reporte periódico, como mínimo con la frecuencia establecida en el AMAF, y vinculado a los indicadores contenidos en el marco lógico.

Se presentarán los informes siguientes:

Informe de arranque: en el primer trimestre de la ejecución del Proyecto, se deberá presentar a la Delegación de la UE un informe de arranque con el primer plan anual de trabajo.

Informes anuales de seguimiento: presentarán el progreso alcanzado en la ejecución, vinculándolo con los indicadores de resultado e impacto del marco lógico. Incluirán recomendaciones sobre el enfoque del plan de trabajo del año siguiente.

Informes ejecutivos de avance: semestralmente, se producirá un informe breve con la evolución de las actividades y resultados del Proyecto desde el último informe, incluyendo información agregada desde inicio de la ejecución.

Informe final del Proyecto: documentará y comentará los resultados finales del Proyecto respecto a lo previsto en su inicio, así como las perspectivas de sostenibilidad y las lecciones aprendidas. Asimismo, realizará recomendaciones relacionadas con el propio Proyecto y otros futuros.

El INTUR participará en la elaboración de los informes técnico-financieros del proyecto, los cuales son responsabilidad del PNUD y serán presentados al Comité Directivo.

Los demás informes relacionados al proyecto y los redactados en el marco de acciones financiadas a través de mecanismos de cofinanciación también serán de conocimiento del Comité Directivo.

3. MONITOREO Y EVALUACIÓN

3.1. Monitoreo

Además de los procedimientos estándar de monitoreo, evaluación y supervisión del PNUD, el Proyecto será monitoreado por la Delegación de la UE en Nicaragua según los mecanismos que ésta defina y de acuerdo a lo previsto en el marco del AMAF.

Los resultados de impacto permitirán medir, mediante la información proveniente de la Cuenta Satélite de Turismo en las regiones autónomas, el incremento en el impacto económico del turismo en las economías locales de la Costa Caribe, que es el objetivo general del Proyecto. El desarrollo de la cadena de valor del turismo, el grado de participación de las poblaciones indígenas, afrodescendientes, comunidades y de las mujeres dentro de la economía del turismo, así como los temas ambientales y de cambio climático, serán objeto de medición específica.

El PNUD, con la asesoría y apoyo de la OMT, dará seguimiento técnico en campo y supervisión en el nivel nacional, así como en la generación de insumos sustantivos para la elaboración de los informes periódicos. Desde el Programa Regional de las Américas de la OMT, se mantendrá un seguimiento y contacto directo con el INTUR nacional para apoyar el correcto desarrollo de la implementación del Proyecto.

Adicionalmente, la UE dará un seguimiento especial a las actividades del R2 mediante un mayor involucramiento en los procesos de contratación y ejecución/supervisión de las subvenciones a través de las cuales se llevarán a cabo las obras previstas. A tal efecto la UE contratará una asistencia técnica especializada para acompañar la implementación del Resultado R2, con fondos no incluidos en el presente acuerdo de contribución. El personal contratado bajo esta modalidad se incorporará al equipo de coordinación del proyecto.

El Proyecto podrá estar sometido a misiones externas regulares de monitoreo contratadas por la UE así como a otras actividades o misiones de seguimiento que se estimen convenientes.

3.2 Evaluación

- a) Sin perjuicio a las evaluaciones estándar que el PNUD realizará en línea con sus procedimientos, la Delegación de la UE podrá llevar a cabo evaluaciones externas a través de consultores independientes, según se indica: i) una misión de evaluación intermedia, ii) una evaluación final, al principio de la fase de cierre del proyecto y iii) las evaluaciones ex post que se consideren necesarias.

El INTUR, PNUD, junto a la Delegación de la UE, analizarán las conclusiones y recomendaciones de la evaluación intermedia y acordarán conjuntamente el seguimiento que se habrá de dar a las mismas y las adaptaciones a que hubiere lugar, incluyendo, si así procede, la reorientación del proyecto. Los informes de las otras misiones de evaluación se entregarán al INTUR y al PNUD, para tener en cuenta cualquier recomendación que pueda resultar.

- b) La Comisión informará al INTUR y al PNUD con un mínimo de 15 días de antelación sobre las fechas previstas para las misiones externas. El INTUR y PNUD, se comprometerán a colaborar de manera eficiente y efectiva con los expertos en supervisión o evaluación y a suministrarles toda la información y documentación que sea necesaria, así como a facilitar su acceso a las oficinas y a las actividades del Proyecto.

Estas misiones deberán ser realizadas en línea con el AMAF y las Condiciones Generales (artículo 8) anexo II del presente Acuerdo de Contribución.

3.3 Auditoría

De acuerdo al Art. 16.2 de las condiciones generales (ANEXO II), y a lo establecido en el AMAF, las transacciones financieras y los estados financieros estarán sujetos a los procedimientos de auditoría externa e interna establecidos en los reglamentos financieros, las normas y directivas del PNUD.

APÉNDICES

Apéndice 1. Lista de Siglas

BICU: Bluefields Indian & Caribbean University
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
CST: Cuenta Satélite de Turismo
AMAF: Acuerdo marco financiero y administrativo
FISE: Fondo de Inversión Social de Emergencia
FOMIN: Fondo Multilateral de Inversiones
INATEC: Tecnológico Nacional
INTUR: Instituto Nicaragüense de Turismo
MARENA: Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
MEFCCA: Ministerio de Economía Familiar, Cooperativa, Comunitaria y Asociativa
OMT: Organización Mundial del Turismo
PBC: Presupuesto Base Cero
PNDH: Plan Nacional de Desarrollo Humano
PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PYMEs: Pequeñas y Medianas Empresas
RAAN: Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS: Región Autónoma del Atlántico Sur
ROM: Sistema de Monitoreo Orientado a Resultados
SERENA: Secretaría de Recursos Naturales (Gobiernos Autónomos)
UE: Unión Europea
URACCAN: Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

Apéndice 2: Marco Lógico
Desarrollo Económico Local Sostenible
de la Costa Caribe de Nicaragua a través del Sector Turismo

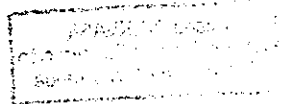
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPOTESIS / RIESGOS
OBJETIVOS			
<p><i>Objetivo Global:</i></p> <p>Ofrecer alternativas económicas a las comunidades y personas en las regiones del Caribe de Nicaragua, a través del desarrollo sostenible del sector turismo, haciendo hincapié en la competitividad de las MIPYMES del sector y de sectores adyacentes. Esto, en última instancia, aumentará la cohesión social y territorial y contribuirá a la reducción de la pobreza.</p>	<p>Incremento entre el 5 y 10% en el valor agregado bruto de la producción turística medido en la Cuenta Satélite de Turismo en las regiones autónomas de la Costa Caribe al final del Proyecto.</p> <p>20% incremento en la generación de empleos por turismo, al final del Proyecto.</p> <p>Incremento de un 30% de la participación de mujeres y comunidades indígenas y afrodescendientes en la economía del turismo en los circuitos seleccionados al final del Proyecto.</p>	<p>Informes de la Cuenta Satélite de Turismo.</p> <p>Informes de Evaluación del Proyecto.</p> <p>Informes Anuales del Proyecto.</p> <p>Línea Base del Proyecto con indicadores para medir impacto de género, juventud y participación de comunidades indígenas y afrodescendientes en la actividad turística.</p>	
<p><i>Objetivo Específico:</i></p> <p>OE1: Fortalecer los actores públicos y privados, así como la coordinación de todos los actores del sector turístico de la Costa Caribe de Nicaragua.</p> <p>OE2: Mejorar las condiciones de accesibilidad a las comunidades seleccionadas en la Costa Caribe, con el fin de aumentar su potencial para el desarrollo del turismo sostenible.</p> <p>OE3: Mejorar la cadena de valor del turismo en la Costa Caribe y su promoción</p>	<p>50% de los planes, normas y estrategias han sido institucionalizadas e implementadas para la gestión del desarrollo turístico sostenible de la Costa Caribe al final del proyecto.</p> <p>70% de los circuitos turísticos atendidos por el proyecto han mejorado su accesibilidad al final del proyecto.</p> <p>Al menos 50% de las empresas turísticas del área de intervención del proyecto forman parte de la oferta turística nacional al final del Proyecto.</p>	<p>Informes de Evaluación del Proyecto.</p> <p>Informes Anuales del Proyecto.</p> <p>Línea Base del Proyecto con indicadores para medir impacto de género, juventud y participación de comunidades indígenas y afrodescendientes en la actividad turística.</p>	<p>Las tendencias económicas y turísticas en Nicaragua y principales emisores internacionales se mantienen o mejoran.</p> <p>Los eventos climáticos no afectan adversamente las inversiones del Proyecto ni las existentes, para atender la demanda turística.</p>

RESULTADOS			
<p>RESULTADO 1:</p> <p>El marco institucional y la planificación para una gestión integral y descentralizada del turismo (incluyendo instancias públicas y privadas) han sido fortalecidos.</p>	<p>Institucionalizado el modelo de Turismo para la Costa Caribe dentro del Sistema de Gobernanza Autonómico al final de Proyecto.</p> <p>Al menos 70% de los planes de desarrollo turístico en los ámbitos, territorial y municipal, finalizados, consensuados y articulados con el Modelo de Turismo de la Costa Caribe.</p> <p>Al menos 1 instancia de coordinación público privado constituido por circuito, con representación de todas las áreas relevantes que afectan de manera directa o indirecta al desarrollo del turismo, al finalizar el primer año de ejecución.</p> <p>Diseñados y/o actualizados, aprobados y oficializados 4 Planes de Manejo de Áreas Naturales Protegidas el tercer año del Proyecto.</p> <p>Definidos, aprobados e implementándose 4 Planes Municipales de Manejo de Residuos al finalizar el tercer año de ejecución del Proyecto.</p> <p>Definidos y presentados para aprobación 3 Planes de Ordenamiento territorial de Corn Island y Laguna de Perlas y Bilwi, incluyendo medidas de adaptación al cambio climático.</p>	<p>Normativas, resoluciones, ordenanzas, actas y/o acuerdos del Sistema de Gobernanza Autonómico.</p> <p>Planes de desarrollo turístico a nivel territorial y municipal.</p> <p>Planes operativos anuales programados y ejecutados en concertación entre los diferentes niveles de gobierno y articulados con la planificación de INTUR y de Gobiernos regionales.</p> <p>Informes de evaluación de planes de trabajo conjunto.</p> <p>Actas de constitución y reglamentos de los entes de coordinación y actas de asistencia.</p> <p>Documentos de Planes de Manejo consensuados con gobiernos territoriales y municipalidades involucrados.</p> <p>Informes sobre reciclaje, reutilización y tratamiento de desechos orgánicos.</p> <p>Documentos de los 3 planes de Ordenamiento territorial consensuados con los territorios y municipalidades, que sirvan para estructurar y fundamentar el desarrollo turístico futuro en las regiones autónomas.</p>	<p>INTUR avanza en la formulación del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de la Costa Caribe (en el marco del POFI), en la creación y/o fortalecimiento de los Gabinetes de Turismo y/o Comisiones comunales de turismo, así como de acuerdo a su POA, con los planes de desarrollo turístico comunales, territoriales y municipales, articulados con el Plan de Marketing Turístico de la Costa Caribe y la Estrategia Regional de Turismo Sostenible contenidos en el Plan.</p> <p>Se mantienen o mejoran los niveles de coordinación interinstitucional entre el INTUR, los gobiernos regionales y los municipios.</p> <p>Las instituciones de Gobierno se vinculan de manera real y comprometida en los temas transversales que afectan al turismo, a través de una participación efectiva en los Gabinetes de Turismo o instancias similares, y el cumplimiento de sus compromisos.</p> <p>El sector privado se involucra y participa en los Gabinetes de Turismo y/o otras instancias de coordinación y consulta.</p> <p>Los gobiernos regionales, territoriales, municipales y comunales participan en la preparación de los planes y toman las medidas necesarias para su aprobación y puesta en marcha.</p> <p>Los territorios indígenas y comunidades afrodescendientes participan en la preparación de los planes, se los apropian y toman medidas para su puesta en marcha.</p>



<p><i>RESULTADO 2:</i></p> <p>Las inversiones públicas de pequeña escala en servicios requeridos para el turismo, incluyendo desarrollo urbano, transporte y condiciones de accesibilidad, han sido mejoradas.</p>	<p>El 100% de las inversiones en pequeña escala incluirán gestión de riesgos y adaptación a eventos extremos.</p> <p>El 85% de las inversiones en infraestructura de acceso (muelles, caminos, puentes, entre otros) construidos o mejorados a final del 4º año del proyecto.</p> <p>Se adquiere al menos una draga de corte y succión para el mantenimiento de las vías acuáticas en la RAAN y la RAAS.</p> <p>Cofinanciadas con los municipios al menos 5 infraestructuras turísticas de carácter público (tales como senderos, miradores, centros de interpretación turística, entre otros) que permitan mejorar el desarrollo de productos turísticos en las comunidades dentro de los circuitos turísticos.</p> <p>Definido e implementado al menos un proyecto público de infraestructura turística en cada uno de los principales centros turísticos de distribución (Bluefields, Laguna de Perlas, Corn Island y Bilwi) con sus planes de gestión y operación en marcha.</p>	<p>Documentos y Diseños de de los Proyectos, con sus avales municipales</p> <p>Línea Base del Proyecto.</p> <p>Actas de acuerdos entre las comunidades, territorios y alcaldías.</p> <p>Documentos legales de transferencia de los proyectos.</p> <p>Informe de proyectos presentados a través de un mecanismo de cofinanciación, y ejecutados de acuerdo a la planificación.</p> <p>Informes de seguimiento de la construcción y puesta en marcha.</p>	<p>La SERENA en cada región otorga los permisos ambientales necesarios para poder comenzar la ejecución de las obras.</p> <p>Otras instituciones, como MTI, otorgan permisos requeridos en función de sus competencias.</p> <p>Las Comunidades y Alcaldías asumen su rol en la sostenibilidad de las inversiones.</p> <p>Las obras respetan la arquitectura, costumbres y entorno local.</p> <p>La construcción de las obras prioriza la utilización de mano de obra local.</p> <p>Se potencian las políticas enfocadas a evitar la deforestación en las cuencas hidrográficas, favoreciendo una menor erosión en los márgenes fluviales y por lo tanto existe menor sedimentación en los canales, ríos y lagunas.</p> <p>Se realizan las inversiones previstas en los planes nacionales y regionales de desarrollo de infraestructuras de transporte.</p> <p>Instancias como el MTI (DGTA y DGTT), asignan recursos para implementar las medidas de regulación del transporte.</p> <p>El Estado ha cumplido con las inversiones previstas en energía, agua y saneamiento, carreteras etc. durante el periodo de ejecución del Proyecto.</p> <p>Mejora la seguridad ciudadana gracias a la</p>

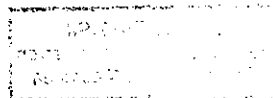
	<p>Completada la señalización turística y vial (acuática y terrestre) del área de acción del Proyecto.</p>		<p>coordinación entre Policía Nacional y otros entes involucrados.</p> <p>Los compromisos previos de las autoridades competentes (disponibilidad de estudios, fases de construcción) para permitir el apoyo de la UE a obras de infraestructura urbana de mayor dimensión se cumplen en los tiempos y plazos establecidos.</p> <p>Las autoridades locales se involucran en la protección y mantenimiento de las inversiones realizadas.</p>
<p>RESULTADO 3:</p> <p>La oferta de productos y servicios dentro de la cadena de valor del turismo es desarrollada y fortalecida. Los servicios de desarrollo empresarial para MIPYMES y las habilidades y competencias de los recursos humanos locales son mejorados.</p>	<p>El 50% de las empresas y emprendimientos comunitarios participantes en el Proyecto han mejorado su oferta de servicios turísticos.</p> <p>Al final del proyecto, se ha incrementado en un 40% la variedad de productos y servicios ofertados por las empresas y emprendimientos comunitarios de la cadena de valor del turismo.</p> <p>Al final del Proyecto, se ha incrementado en 30% el número de MIPyMEs locales y emprendimientos comunitarios, incorporados en la cadena de valor de los circuitos turísticos de la Costa Caribe.</p> <p>Al menos un producto o servicio financiero que optimiza el acceso al crédito de las MIPyMEs turísticas de acuerdo a las particularidades de la Costa Caribe</p> <p>Al menos un mecanismo de cofinanciamiento que privilegia a emprendimientos comunitarios y alianzas para la penetración al mercado de nuevos productos y servicios turísticos.</p> <p>Al menos el 40% de las empresas que han recibido asistencia técnica, acceden a financiamiento para implementar sus planes de negocio</p> <p>El 80% de las MIPYMES de los circuitos han</p>	<p>Línea de base del Proyecto con indicadores específicos de género y adscripción étnica.</p> <p>Informes anuales del Proyecto.</p> <p>Registros INTUR del Sistema Nacional de Calidad Turística (indicadores por definir en la línea de base del Proyecto a partir del Sistema Nacional)</p> <p>Inventario de productos y servicios financieros disponibles.</p> <p>Línea de base del Proyecto con indicadores específicos de género.</p> <p>Diagnóstico de necesidades de capacitación.</p>	<p>Las entidades financieras se interesan por el proyecto y colaboran en la concesión de créditos a MIPyMEs.</p> <p>Las instituciones nacionales y organismos regionales correspondientes se involucran activamente en la consecución del producto o servicios financieros y mecanismos de cofinanciamiento adaptados a las Regiones Autónomas.</p> <p>Los centros de formación se interesan por el Proyecto y participan de manera decidida en las actividades.</p>



	<p>completado al menos una acción de capacitación para mejorar sus recursos humanos en temas prioritarios consensuados con el sector privado en el tercer año del Proyecto.</p> <p>Diseñado e implementado un programa de formación en apoyo y asistencia técnica a MIPyMEs turísticas, con abordaje del enfoque de género.</p> <p>Al menos 1 institución de educación superior y 1 institución de educación técnica en la Costa Caribe han incorporado oferta formativa, con enfoque de género, dirigida a mejorar permanentemente los recursos humanos del sector.</p> <p>Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de los gestores públicos de turismo de los diferentes niveles de gobierno han completado un programa de especialización en gestión pública del turismo.</p>		
<p>RESULTADO 4:</p>	<p>5% de incremento en la llegada de turistas a la Costa Caribe, al final del Proyecto.</p> <p>40% de incremento de los productos turísticos de la Costa Caribe en la oferta nacional e internacional.</p> <p>Definido un portafolio de inversiones turísticas para las regiones autónomas de la Costa Caribe alineadas con el Modelo Turístico a final del tercer año.</p>	<p>Línea de base del Proyecto con indicadores específicos de género y adscripción étnica.</p> <p>Web site y redes sociales Materiales promocionales Listado de actividades de promoción implementadas Informes del Proyecto</p> <p>Informes de misiones de exploración, para</p>	<p>Las tendencias económicas y turísticas en Nicaragua y principales mercados emisores internacionales se mantienen o mejoran.</p> <p>Los canales comerciales se interesan por las regiones autónomas de la Costa Caribe como destino turístico.</p> <p>La oferta de vuelos a las regiones autónomas de la Costa Caribe se mantiene y la accesibilidad generada por el Proyecto con capacidad de dar respuesta a un aumento de demanda.</p> <p>Mejoran las carreteras de acceso a la Costa Caribe.</p> <p>Los eventos climáticos no afectan adversamente las inversiones del proyecto ni las existentes para</p>



<p>La promoción y la comercialización turísticas de la Costa Caribe han sido fortalecidas.</p>		<p>inversiones acordes con el modelo turístico, acompañadas en el territorio.</p>	<p>atender la demanda de turistas.</p> <p>El Observatorio de Turismo está en operaciones en la RAAN y RAAS.</p> <p>PRONICARIBE participa en la definición del portafolio de inversiones y lo adopta en sus actividades.</p>
ACTIVIDADES		MEDIOS	
<p>1.1: Mejorar la información estadística sobre turismo en la Costa Caribe (cuenta satélite de turismo). Diseñar y aplicación de la línea de base del proyecto (incluyendo un análisis de género, juventud y adscripción étnica).</p> <p>1.1.1. Diseñar e implementar la línea de base del proyecto con aplicación de análisis de género, juventud y adscripción étnica, y que incluya una estrategia de participación comunitaria de mujeres y jóvenes en condiciones de igualdad.</p> <p>1.1.2. Apoyar a la Cuenta Satélite de Turismo para que se generen datos desagregados de las regiones autónomas de la Costa Caribe.</p>		<p>Asistencia Técnica Equipamiento Capacitación para Monitoreo y Seguimiento Gastos logísticos y operativos</p>	
<p>1.2: Fortalecer la institucionalización del modelo de turismo en la Costa Caribe a todos los niveles (nacional, regional, municipal, territorial y comunal), incluyendo apoyo a las comunidades locales y al sector privado para llevar a cabo acciones conjuntas, y en coordinación con el sector público.</p> <p>1.2.1. Mejorar las capacidades del INTUR, Gobiernos Regionales, Municipales y Territoriales con sus respectivas instancias de turismo para lograr fomentar la institucionalización del modelo de turismo para la Costa Caribe, fortaleciendo el Sistema de Gobernanza Autonómico.</p>		<p>Asistencia Técnica Capacitaciones y Sensibilización Compra de un vehículo por Delegación y Dirección de la Costa Caribe de INTUR Equipamiento y Mobiliario Gastos logísticos y operativos</p>	



<p>1.2.2. Apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo turísticos de los diferentes niveles de gobierno en las regiones autónomas, asegurando su articulación con el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de la Costa Caribe y el proyecto.</p> <p>1.2.3. Fortalecer a las comunidades, organizaciones del sector privado, a las MIPyMEs no asociadas y empresas comunitarias, para llevar a cabo acciones conjuntas y planes operativos dirigidos a crear y fortalecer alianzas estratégicas, productos turísticos, y la promoción conjunta de los destinos, en coordinación con el sector público.</p>		
<p>1.3: Elaborar instrumentos legales adecuados para crear nuevas o actualizar regulaciones existentes, teniendo en cuenta las nuevas modalidades de actividades turísticas y/o las especificidades de la actividad en la Costa Caribe de Nicaragua. Diseñar planes de manejo para áreas protegidas o naturales de alta fragilidad, planes de manejo de residuos y planes de ordenación del crecimiento.</p> <p>1.3.1. Formular y presentar para aprobación a las instancias competentes reglamentos, resoluciones, y acuerdos, entre otros, que ordenen y faciliten la prestación de nuevas modalidades de actividades turísticas o que permitan adaptar las regulaciones ya existentes a las especificidades de las regiones autónomas de la de la Costa Caribe, dentro de las competencias establecidas en el marco de la legislación turística.</p> <p>1.3.2. Formular y/o actualizar e implementación de cuatro (4) planes de manejo de áreas protegidas o naturales de alta fragilidad, y priorizadas turísticamente, en coordinación con MARENA y Gobiernos Regionales a través de SERENA RAAS y/o RAAN (Reserva Biológica Cayos Miskitos y Franja Costera Inmediata, Reservas Naturales de Cerro Wawashang y Cerro Silva, y Refugio de Vida Silvestre de los Cayos Perlas).</p> <p>1.3.3. Diseñar y poner en marcha de cuatro (4) Planes de Manejo de Residuos, reutilización y reciclaje en los municipios con mayor necesidad dentro de los circuitos turísticos (Puerto Cabezas, Bluefields, Laguna de Perlas y La Desembocadura, evitando duplicidad con otros proyectos) en coordinación con MARENA, Gobiernos Municipales entre otros. Se incluyen los procesos de sensibilización para su implementación.</p> <p>1.3.4. Elaboración y/o actualización de tres (3) Planes de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta el turismo: municipios de Corn Island, Laguna de Perlas, y Puerto Cabezas (incluyendo usos del suelo, medio ambiente y cambio climático, etc.).</p>	<p>Asistencia Técnica Gastos logísticos y operativos Compra de Información Satelital Equipamiento</p>	
<p>2.1: Elaborar la caracterización de los destinos/circuitos, establecimiento del marco institucional y desarrollo de capacidades de los actores públicos y privados para la implementación sostenible de las inversiones, asegurando un proceso de consulta previa, libre e informada.</p> <p>2.1.1. Caracterización y jerarquización de los destinos/circuitos en relación con las condiciones previas para el desarrollo del turismo.</p>	<p>Asistencia Técnica Gastos logísticos y operativos</p>	



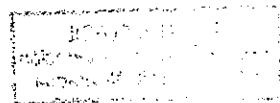
<p>2.1.2. Llevar a cabo programas de desarrollo de capacidades para los actores locales públicos relacionados con la formulación, el diseño, la construcción y mantenimiento de las pequeñas obras de acceso.</p>		
<p>2.2: Llevar a cabo inversiones a pequeña escala, particularmente en comunidades locales, para realzar y embellecer destinos y sitios seleccionados, mejorar el desarrollo de productos turísticos, mejorar el acceso por agua y tierra, y facilitar los flujos turísticos desde los principales centros de distribución (incluyendo el diseño de un plan de señalización turística).</p> <p>2.2.1. Llevar a cabo inversiones en mejoras funcionales, ornato y embellecimiento de los destinos: tótems, casetas, planta física y equipamiento de los aeropuertos, centros de información, paneles informativos, entre otros (cofinanciación).</p> <p>2.2.2. Ejecutar inversiones en acondicionamiento en playas a las que existe fácil acceso y muy frecuentadas en periodos vacacionales, y planes de gestión y sostenibilidad de las mismas (cofinanciación) entre otros.</p> <p>2.2.3. Diseñar e implementar del Plan de Señalización turística de los circuitos. Deberá tomar en cuenta el uso de las lenguas de las comunidades del Caribe.</p> <p>2.2.4. Identificación, formulación y ejecución de al menos cuatro (4) proyectos, uno por cada principal centro de distribución, que genere cambios en la distribución de los flujos turísticos en el territorio, en cofinanciación con los municipios.</p> <p>2.2.5. Identificar, formular y ejecutar al menos 5 proyectos de pequeñas infraestructuras (miradores, senderos, centros de interpretación entre otros) o equipamientos turísticos de carácter municipal/comunal que permitan mejorar el desarrollo de los productos turísticos estratégicos, en coordinación con el sector privado, con co-financiamiento municipal y/o comunitario. Se buscará la complementariedad con las inversiones públicas o privadas ya existentes o que se vayan a realizar.</p> <p>2.2.6. Ejecutar de obras: i) Mejora y señalización de vías acuáticas (incluyendo la compra de una draga), ii) construcción y/o ampliación y mejoras de muelles comunales y municipales, iii) construcción de puentes vehiculares y peatonales, iv) mejoramiento de caminos y carreteras rurales y v) pavimento de calles urbanas.</p>	<p>Cofinanciamiento de Inversiones con actores locales de carácter publico Asistencia Técnica Compra e instalación de señalización Compra de Draga de Corte y Succión Gastos logísticos y operativos</p>	
<p>2.3: Desarrollar las evaluaciones ambientales estratégicas y estudios de impacto medioambiental relevantes. Implementar los planes de gestión medioambiental y de riesgo climático. Poner en marcha un sistema de obtención de información que permita la elaboración de un perfil costero de cambio climático.</p>	<p>Asistencia Técnica Equipamiento Gastos logísticos y operativos</p>	



<p>2.3.1. Elaboración de Estudios Ambientales Estratégicos de la Costa Caribe ((RAAN - RAAS).</p> <p>2.3.2. Establecimiento de un sistema de levantamiento de información que permita la elaboración del Perfil de Cambio Climático costero en RAAN y RAAS, con énfasis en elevación del nivel del mar, zonas inundables, erosión costera y medidas de adaptación requeridas para la residencia de poblaciones e infraestructura turística y pública</p>		
<p>2.4: Realizar el diagnóstico y propuesta de mejora de implementación de los reglamentos de transporte.</p>	<p>Asistencia Técnica Gastos logísticos y operativos</p>	
<p>3.1: Identificar productos turísticos existentes y potenciales, oportunidades de negocio, oportunidades de financiación actuales y servicios de desarrollo empresarial existentes. Desarrollar planes para mejorar la oferta turística de los potenciales empresarios e inversores.</p> <p>3.1.1. Caracterizar productos turísticos existentes y potenciales priorizados de acuerdo con la Estrategia de Desarrollo Turístico Sostenible de la Costa Caribe y el Plan de Marketing, incluyendo: enfoque de igualdad de género y juventud, perfil de la demanda, canales de comercialización y requisitos en infraestructuras y servicios</p> <p>3.1.2. Identificar oportunidades de negocio en la cadena de valor turística, (por ejemplo: sectores gastronómicos, agroalimentarios, culturales, deportivos, artesanales) con enfoque de igualdad de género y juventud.</p> <p>3.1.3. Identificar la disponibilidad actual de financiamiento para emprendimientos turísticos y sus requisitos, así como de los servicios de apoyo empresarial, y caracterización de los mismos para proyectos turísticos.</p> <p>3.1.4. Elaborar planes de mejora de la oferta turística de los potenciales emprendedores y sus necesidades de inversión.</p>	<p>Asistencia Técnica Gastos logísticos y operativos</p>	
<p>3.2: Crear mecanismos para optimizar el acceso a la financiación teniendo en cuenta las particularidades de la Costa Caribe (por ejemplo, el régimen comunal de propiedad de la tierra) y para promover proyectos de negocios innovadores. Apoyar el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos. Mejorar la calidad y la competitividad del sector tomando en cuenta prácticas sostenibles.</p> <p>3.2.1. Crear un/os mecanismo/s (por ejemplo fondo de garantía y/u otros) que permita/n optimizar el acceso a crédito de acuerdo con las particularidades de la Costa Caribe.</p> <p>3.2.2. Crear e implementar un mecanismo de cofinanciación de inversiones innovadoras privilegiando los emprendimientos comunitarios en alianza con empresarios turísticos ya instalados y con demanda consolidada, para asegurar la penetración rápida en el mercado del</p>	<p>Cofinanciamiento Asistencia Técnica Gastos logísticos y operativos</p>	



<p>nuevo producto o servicio.</p> <p>3.2.3. Desarrollar y poner en marcha de nuevos productos y servicios turísticos acordes con el modelo de turismo y la Estrategia de Turismo Sostenible de la Costa Caribe, incluyendo asistencia técnica durante la formulación del plan de negocio, la tramitación del crédito, la realización de la inversión y el arranque del nuevo producto o servicio.</p> <p>3.2.4. Implementar un plan de asistencia técnica en mejora de la calidad y competitividad de los servicios y productos turísticos, implementación de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible en buenas prácticas ambientales y de turismo sostenible en las empresas y la gestión empresarial de las MIPyMEs (por ejemplo: programa MODERNIZA, Destinos con Sabor, entre otros).</p>		
<p>3.3: Mejorar la calidad de los recursos humanos del sector turismo en la Costa Caribe, llevar a cabo campañas de sensibilización entre los actores relevantes (por ejemplo, líderes comunales, operadores turísticos, propietarios de hoteles y restaurantes, taxistas, pangueros, formadores de opinión) acerca de temas clave para el desarrollo del turismo sostenible.</p> <p>3.3.1. Diseñar e implementar un programa integral de capacitación de los recursos humanos del sector turístico de la Costa Caribe incluyendo: oferta de alojamiento, gastronomía, transporte y otras actividades y servicios turísticos y su cadena de valor, así como formación de nivel superior para gestores públicos y técnicos de los servicios de desarrollo empresarial en lo relativo al sector turismo.</p> <p>3.3.2. Elaborar y desarrollar campañas de sensibilización orientadas a las comunidades, empresarios turísticos, taxistas, pangueros, formadores de opinión (religiosos, educadores y comunicadores sociales) y otros, sobre temas clave para el desarrollo turístico: protección del medio ambiente, cultura turística, promoción y valorización de la identidad cultural, prevención de la explotación sexual de menores, y limpieza y tratamiento de desechos sólidos, entre otros.</p>	<p>Capacitaciones Formación Profesional Material de Sensibilización Costos de Difusión Asistencia Técnica Gastos logísticos y operativos</p>	
<p>3.4: Diseñar e implementar un Sistema de Seguridad que incluye seguridad sanitaria y seguridad ciudadana coordinado con la Policía Nacional, MINSA, Ministerio Público, entre otros.</p>	<p>Capacitación Gastos logísticos y operativos</p>	
<p>4.1. Desarrollar un sistema de información de mercado en la Costa Caribe (en destino): Observatorio de la Costa Caribe para el Turismo Sostenible.</p>	<p>Asistencia Técnica Gastos logísticos y operativos</p>	
<p>4.2: Diseñar e implementar un plan de acción de estructuración de productos turísticos estratégicos y una estrategia de promoción y comercialización (que incluya un sitio web turístico de la Costa Caribe, material</p>	<p>Asistencia Técnica</p>	



<p>promocional, publicidad, viajes de promoción, participación en ferias del sector a nivel nacional e internacional, etc.). Apoyo a eventos culturales con potencial para atraer turistas, y que destaquen la herencia cultural de la Costa.</p> <p>4.2.1. Diseñar e implementar un plan de acción de estructuración de productos turísticos estratégicos y la promoción y comercialización a corto y medio plazo de acuerdo con el Plan de Marketing al Plan de desarrollo Turístico Sostenible de la Costa Caribe, incluyendo la realización de actividades de promoción y comercialización (edición de material promocional, publicidad, organización de fam-trips, press-trips, participación en ferias nacionales e internacionales de turismo, entre otros).</p> <p>4.2.2. Diseñar y poner en marcha un sitio web turístico de la Costa Caribe compatible e integrado con el sitio web del INTUR.</p> <p>4.2.3. Apoyar la celebración de eventos culturales con potencial de atracción de visitantes nacionales y/o de Centroamérica, Caribe, u otros destinos, para generar flujos turísticos, que realcen el patrimonio cultural de la Costa, principalmente su gastronomía, música y artesanía. Este mismo enfoque se aplicará para llevar a cabo programas en playas con el fin de fomentar la visita fuera de los periodos pico</p>	<p>Diseño, edición y reproducción de materiales promocionales Creación y/o actualización de micro sitio de la Costa Caribe en la página web de INTUR Campañas promocionales Gastos logísticos y operativos</p>	
<p>4.3: Promover inversiones turísticas para la Costa Caribe alineadas con el modelo turístico y los productos turísticos estratégicos.</p>	<p>Asistencia Técnica Gastos Operativos y Logísticos</p>	



Michal NEKVASIL
Jefe de Sección Cooperación
Delegación UE Nicaragua

Apéndice 3: Calendario operativo indicativo*

Desarrollo Económico Local Sostenible de la Costa Caribe de Nicaragua a través del Sector Turismo

		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
R1	El marco institucional y la planificación para una gestión integral y descentralizada del turismo (incluyendo instancias públicas y privadas) han sido fortalecidos					
1.1.	Mejorar la información estadística sobre turismo en la Costa Caribe (cuenta satélite de turismo). Diseñar y aplicación de la línea de base del proyecto (incluyendo un análisis de género, juventud y adscripción étnica)					
1.1.1.	Diseñar e implementar la línea de base.					
1.1.2.	Apoyar a la Cuenta Satélite de Turismo.					
1.2.	Fortalecer la institucionalización del modelo de turismo en la Costa Caribe a todos los niveles (nacional, regional, municipal, territorial y comunal), incluyendo apoyo a las comunidades locales y al sector privado para llevar a cabo acciones conjuntas, y en coordinación con el sector público					
1.2.1.	Mejorar capacidades del INTUR, Gobierno Regionales, Municipales y Territoriales para institucionalizar el modelo de turismo.					
1.2.2.	Formulación, ejecución y seguimiento de planes de desarrollo turístico de los diferentes niveles de gobierno.					
1.2.3.	Fortalecimiento de comunidades y sector privado para llevar a cabo acciones conjuntas, y coordinar con el sector público.					
1.3.	Elaborar instrumentos legales adecuados para crear nuevas o actualizar regulaciones existentes, teniendo en cuenta las nuevas modalidades de actividades turísticas y/o las especificidades de la actividad en la Costa Caribe de Nicaragua. Diseñar planes de manejo para áreas protegidas o naturales de alta fragilidad, planes de manejo de residuos y planes de ordenación del crecimiento					
1.3.1.	Reglamentos, resoluciones, y acuerdos, para la prestación de nuevas modalidades turísticas, adaptación a la Costa Caribe de regulaciones existentes.					
1.3.2.	Formular y/o actualizar e implementación de cuatro (4) planes de manejo de áreas protegidas o naturales de alta fragilidad, y priorizadas turísticamente.					
1.3.3.	Diseño y puesta en marcha de 4 Planes de Manejo de Residuos, reutilización y reciclaje en Puerto Cabezas, Bluefields, Laguna de Perlas y La Desembocadura.					
1.3.4.	Elaboración y/o actualización de 3 Planes de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta el turismo (Corn Island, Laguna de Perlas, y Puerto Cabezas).					

		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
R2	Las inversiones públicas de pequeña escala en servicios requeridos para el turismo, incluyendo desarrollo urbano, transporte y condiciones de accesibilidad, han sido mejoradas					
2.1.	Elaborar la caracterización de los destinos/circuitos, establecimiento del marco institucional y desarrollo de capacidades de los actores públicos para la implementación sostenible de las inversiones, asegurando un proceso de consulta previa, libre e informada					

Anexo II. Análisis de Riesgo

#	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto y Probabilidades	Medidas a tomar / respuesta de gerencia	Responsable	Presentado por	Ultima Modificación	Estado
1	No focalización de los recursos en las rutas turísticas con mayor potencial identificadas	Mayo 2014	INSTITUCIONAL – ORGANIZACIONAL	I=4 P=2	Desde el inicio se promoverá la continua reflexión crítica con y entre las distintas autoridades sobre la necesidad de focalizar y planificar a corto-mediano y largo plazo y en base a las potencialidades, las capacidades locales actuales y los criterios de mercado identificados por el éxito de las acciones.	Gobierno	Galio Gurdían		Sin Cambio
2	Rotación en el personal técnico calificado en las distintas instituciones afectando la capacidad técnica nacional de llevar a cabo el proyecto.	Mayo 2014	POLITICO	I=3 P=2	Se procurará trabajar de manera consistente con los distintos niveles de gobierno para mantener el ritmo de implementación del proyecto.	Gobierno	Galio Gurdían		Sin Cambio.
3	Desastres ocasionados por fenómenos naturales pueden provocar atrasos en la implementación del proyecto e incluso revertir sus avances	Mayo 2014	MEDIO AMBIENTE	I=3 P=3	En caso de un desastre causado por fenómenos naturales se convocará de inmediato al comité directivo	Gobierno	Galio Gurdian		Sin Cambio.

#	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto y Probabilidades	Medidas a tomar / respuesta de gerencia	Responsable	Presentado por	Ultima Modificación	Estado
					<p>del proyecto para decidir sobre la marcha del proyecto.</p> <p>Todas las obras a construirse deberán de incluir criterios de gestión de riesgos y adaptación de fenómenos extremos y se ajustarán a estándares acordes al documento de perfil de cambio climático del proyecto. Se deberá asegurar que los planes de recuperación reflejen la rehabilitación de posibles obras dañadas.</p>				
4.	Poca sostenibilidad de las actividades del Proyecto, en particular, de las infraestructuras por falta de recursos o de apropiación	Mayo 2014	FINANCIERA	I=4 P=2	Especial atención se dará con los gobiernos regionales y los niveles de coordinación del Comité Directivo para que desde el inicio de las obras	Gobierno	Galio Gurdian		Sin Cambio

#	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto y Probabilidades	Medidas a tomar / respuesta de gerencia	Responsable	Presentado por	Ultima Modificación	Estado
					cuenten con planes de sostenibilidad y por la vía de presupuesto de los gobiernos regionales y municipales el financiamiento adecuado para la sostenibilidad de las obras y productos del proyecto.				
5.	Poca aceptación a las actividades del proyecto por falta de conocimiento y apropiación.	Mayo 2014	POLÍTICO	I=4 P=3	Se fomentarán procesos continuos de concertación sobre objetivos, estrategias, resultados y tareas a todos los niveles. La planificación participativa orientada a resultados es clave y dependerá de una adecuada articulación público-privada. Énfasis en la conducción nacional y la apropiación local, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento institucional y de la		Ana C Somarriba		Sin cambio

#	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto y Probabilidades	Medidas a tomar / respuesta de gerencia	Responsable	Presentado por	Ultima Modificación	Estado
					<p>institucionalidad autonómica, la gestión del conocimiento así como en la sensibilización de todos los actores</p> <p>Las consultas en las comunidades deberán conducirse en los idiomas autóctonos, respetando la interculturalidad y con tiempo suficiente para que participen con conocimiento en el proceso y se llegue a un consentimiento libre, previo e informado.</p>				
6	Las inversiones públicas en vías de acceso, energía, agua y saneamiento, previstas en los planes nacionales y regionales de desarrollo no se cumplen en los tiempos previstos	Mayo 2014	FINANCIERO	I=2 P=2	<p>Asegurar el compromiso político y presupuestario de las inversiones previstas en los planes públicos, como parte complementaria a las acciones del proyecto.</p> <p>Asegurar la</p>	Gobierno	Ana C. Somarriba		Sin cambio

#	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto y Probabilidades	Medidas a tomar / respuesta de gerencia	Responsable	Presentado por	Ultima Modificación	Estado
					comunicación y coordinación sobre los avances de las obras de inversión pública.				
7	Las inversiones y acciones de desarrollo del proyecto no impactan la economía local en la medida esperada.	Mayo 2014	MERCADO	I=3 P=2	<p>Asegurar la formulación del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de la Costa Caribe y del Plan de Marketing Turístico de la Costa Caribe, derivando enfoques y estrategias de implementación de las actividades del proyecto a partir de los insumos generados en dichos planes.</p> <p>Promover la participación del sector privado y las comunidades y de la economía social en los Gabinetes de Turismo y/o otras instancias de coordinación y consulta.</p>	Gobierno	Ana C. Somarriba		Sin cambio

#	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto y Probabilidades	Medidas a tomar / respuesta de gerencia	Responsable	Presentado por	Ultima Modificación	Estado
8	Cambios en las condiciones económicas y tendencias de viajes en los mercados emisores de turismo	Mayo 2014	MERCADO	I=3 P=2	<p>Se deberá, incluir actividades y acciones publicitarias, de promoción y comercialización para la atracción de los mercados resaltando los aspectos más relevantes de destinos y sus productos, generar demanda y facilitar la venta;</p> <p>Las acciones deberán ser planificadas a escalas diferenciadas en la medida de la mejora de los servicios y desarrollo de productos turísticos.</p>	Gobierno	Ana C. Somarriba		Sin cambio
9	El incremento de los flujos turísticos causa efectos negativos en las comunidades receptoras. (Transculturización)		SOCIAL		<p>Campanas de sensibilización con empresarios, comunidades y población local en base al Código</p>		Álvaro Herdocia		

#	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto y Probabilidades	Medidas a tomar / respuesta de gerencia	Responsable	Presentado por	Ultima Modificación	Estado
	Explotación sexual comercial, tráfico de drogas, impactos ambientales, entre otros)				<p>Ético Mundial para el Turismo y Criterios Globales de Turismo Sostenible.</p> <p>Coordinación con actores del sector de seguridad, ambiente, educación, entre otros (Gabinetes)</p>				
10	La promoción de inversiones podría verse limitada debido al régimen de propiedad comunal.	Mayo 2014	POLITICO		Se promoverán acciones orientadas a crear alternativas para la flexibilización de políticas y mecanismos que permitan la promoción de inversiones.		Janice Ruiz		